

# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

## ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Leslie Johanna Martínez Martínez**, profesional especializado con funciones de contador del **Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, así como en las resoluciones 706 de diciembre de 2016, 182 de mayo de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, expedida por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por (30) días y en la página web de la entidad, el Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2023 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, hoy treinta y uno (31) de Octubre de 2023.

LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ  
MARTINEZ  
**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Profesional especializado con funciones de Contador

Firmado digitalmente  
por LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ MARTINEZ

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

Los suscritos **IVONNE SUÁREZ PINZÓN**, directora general y **LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ**, profesional especializado con funciones de Contador del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 80 de 1989, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 del 16 de diciembre de 2016 y 182 del 19 de mayo de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados Financieros del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado con corte a 30 de septiembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Archivo General de la Nación, y los mismos fueron elaborados conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.

Se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la Información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, las cuentas de orden y el resultado del periodo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios y los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, lo anterior en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Archivo General de la Nación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023.

IVONNE SUAREZ Firmado digitalmente  
PINZON por IVONNE SUAREZ  
PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
Representante Legal

LESLIE JOHANNA Firmado digitalmente por  
MARTINEZ MARTINEZ LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE J. MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Contador Público T.P 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Cifras en Pesos Colombianos sin Decimales

COD	ACTIVO		COD	PASIVO Y PATRIMONIO	
	<b>CORRIENTE</b>	<b>5.547.006.039</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>1.706.119.054</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>617.309.400</b>	<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>236.066.026</b>
1105	CAJA	10.000.000	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NAL.	23.605.849
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	607.309.400	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.725.091
			2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	8.758.161
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.731.521.002</b>	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	83.305.924
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	67.862.133	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0
1336	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34.287.878	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	112.864.641
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.629.370.991	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	806.360
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.198.175.637</b>	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.410.378.300</b>
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7.927.000	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.410.378.300
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.190.248.637			
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>64.340.263.763</b>	<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>59.674.728</b>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>63.967.971.025</b>	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	59.674.728
1605	TERRENOS	5.799.214.240		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>309.954.697</b>
1640	EDIFICACIONES	56.994.231.824	<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>309.954.697</b>
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.678.170.869	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	309.954.697
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	305.204.746			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.678.533.278	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.016.073.751</b>	
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.569.936.741			
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	392.424.479	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>67.871.196.051</b>
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	23.688.627	3105	CAPITAL FISCAL	42.801.683.277
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	171.305.000	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30.673.541.984
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-17.644.738.779	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.604.029.210)
<b>17</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>372.292.738</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>67.871.196.051</b>	
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	372.292.738			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>69.887.269.802</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>69.887.269.802</b>	

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Cifras en Pesos Colombianos sin Decimales

COD	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		COD	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
<b>8</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.896.610.852</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.617.872.916</b>
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.365.487.289	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	303.136.416
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15.140.320	9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	3.314.736.500
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	6.515.983.243	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>844.492.467</b>
			9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	844.492.467
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(7.896.610.852)</b>	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(4.462.365.383)</b>
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(7.896.610.852)	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(3.617.872.916)
			9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(844.492.467)

IVONNE SUAREZ PINZON Firmado digitalmente por IVONNE SUAREZ PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**

Directora General

LESLIE JOHANNA MARTINEZ Firmado digitalmente por LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
Cifras en Pesos Colombianos sin Decimales

CÓDIGO		ACTIVO	CÓDIGO	PASIVO Y PATRIMONIO
		<b>CORRIENTE</b>		<b>CORRIENTE</b>
		<b><u>5.547.006.039</u></b>		<b><u>1.706.119.054</u></b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	617.309.400	24	CUENTAS POR PAGAR
13	CUENTAS POR COBRAR	1.731.521.002	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
19	OTROS ACTIVOS	3.198.175.637	29	OTROS PASIVOS
				236.066.026
				1.410.378.300
				59.674.728
				<b><u>309.954.697</u></b>
		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>NO CORRIENTE</b>
		<b><u>64.340.263.763</u></b>	27	PASIVOS ESTIMADOS
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	63.967.971.025		309.954.697
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	372.292.738		<b><u>2.016.073.751</u></b>
				<b>TOTAL PASIVOS</b>
				<b><u>2.016.073.751</u></b>
			31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO
				67.871.196.051
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
				<b><u>67.871.196.051</u></b>
		<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>
		<b><u>69.887.269.802</u></b>		<b><u>69.887.269.802</u></b>
8	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<b><u>0</u></b>	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
83	DEUDORAS DE CONTROL	7.896.610.852	91	PASIVOS CONTINGENTES
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(7.896.610.852)	93	ACREEDORAS DE CONTROL
			99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)
				3.617.872.916
				844.492.467
				(4.462.365.383)

IVONNE SUAREZ Firmado digitalmente  
por IVONNE SUAREZ  
PINZON PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**

Directora General

LESLIE JOHANNA Firmado digitalmente  
MARTINEZ por LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Profesional Especializado con Funciones de  
Contador del AGN  
Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2023-30 DE JUNIO 2023**  
 Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

COD	ACTIVO	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN	%	COD	PASIVO Y PATRIMONIO	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN	%
	<b>CORRIENTE</b>	<b>5.547.006.039</b>	<b>8.174.151.932</b>	<b>(2.627.145.893)</b>	<b>-32,1%</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>1.706.119.054</b>	<b>1.766.175.711</b>	<b>-60.056.657</b>	<b>-3,4%</b>
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>617.309.400</b>	<b>225.196.025</b>	<b>392.113.375</b>	<b>174,1%</b>		<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>236.066.026</b>	<b>263.519.823</b>	<b>-27.453.796</b>	<b>-10,4%</b>
1105	CAJA	10.000.000	10.000.000	0	0,0%	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NAL.	23.605.849	10.415.037	13.190.812	126,7%
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	607.309.400	215.196.025	392.113.375	182,2%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.725.091	3.946.432	2.778.659	70,4%
	<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.731.521.002</b>	<b>1.568.342.555</b>	<b>163.178.447</b>	<b>10,4%</b>	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	8.758.161	40.492.887	(31.734.726)	-78,4%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS SÁLDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS	67.862.133	1	67.862.132	100,0%	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	83.305.924	140.839.205	(57.533.281)	-40,9%
1336	AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34.287.878	34.287.878	0	0,0%	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	112.864.641	23.850.691	89.013.951	373,2%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.629.370.991	1.534.054.676	95.316.315	6,2%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	806.360	43.975.571	(43.169.211)	-98,2%
	<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.198.175.637</b>	<b>6.380.613.352</b>	<b>(3.182.437.715)</b>	<b>-49,9%</b>		<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.410.378.300</b>	<b>1.442.981.161</b>	<b>(32.602.861)</b>	<b>-2,3%</b>
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES RECURSOS	7.927.000	7.927.000	0	0,0%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.410.378.300	1.442.981.161	(32.602.861)	-2,3%
1908	ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.190.248.637	6.372.686.352	(3.182.437.715)	-49,9%		<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>59.674.728</b>	<b>59.674.728</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>64.340.263.763</b>	<b>64.646.959.700</b>	<b>(306.695.937)</b>	<b>-0,5%</b>	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	59.674.728	59.674.728	-	0,0%
	<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>63.967.971.025</b>	<b>64.274.666.962</b>	<b>(306.695.937)</b>	<b>-0,5%</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>309.954.697</b>	<b>300.201.450</b>	<b>9.753.247</b>	<b>3,2%</b>
1605	TERRENOS	5.799.214.240	5.799.214.240	0	0,0%		<b>27 PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>309.954.697</b>	<b>300.201.450</b>	<b>9.753.247</b>	<b>3,2%</b>
1640	EDIFICACIONES	56.994.231.824	56.994.231.824	0	0,0%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	309.954.697	300.201.450	9.753.247	3,2%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.678.170.869	1.678.170.869	0	0,0%		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.016.073.751</b>	<b>2.066.377.161</b>	<b>-50.303.411</b>	<b>-2,4%</b>
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	305.204.746	305.204.746	0	0,0%						
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.678.533.278	5.205.396.063	473.137.215	9,1%						
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.569.936.741	10.569.936.741	0	0,0%						

COD	ACTIVO	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN	%	COD	PASIVO Y PATRIMONIO	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN	%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	392.424.479	392.424.479	0	0,0%	31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>67.871.196.051</b>	<b>70.754.734.471</b>	<b>(2.883.538.420)</b>	<b>-4,1%</b>
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	23.688.627	23.688.627	-	0,0%	3105	CAPITAL FISCAL	42.801.683.277	42.801.683.277	0	0,0%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	171.305.000	171.305.000	0	0,0%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30.673.541.984	30.673.541.984	-	0,0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(17.644.738.779)	(16.864.905.627)	(779.833.152)	4,6%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.604.029.210)	(2.720.490.790)	(2.883.538.420)	106,0%
<b>17</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>372.292.738</b>	<b>372.292.738</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>						
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	372.292.738	372.292.738	0	0,0%		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>67.871.196.051</b>	<b>70.754.734.471</b>	<b>(2.883.538.420)</b>	<b>-4,1%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>69.887.269.802</b>	<b>72.821.111.632</b>	<b>(2.933.841.830)</b>	<b>-4,0%</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>69.887.269.802</b>	<b>72.821.111.632</b>	<b>(2.933.841.830)</b>	<b>-4,0%</b>

COD	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN		COD	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	30 SEP 23	30 JUN 23	VARIACIÓN	
<b>8</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.896.610.852</b>	<b>5.520.771.759</b>	<b>2.375.839.093</b>	<b>43,0%</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.617.872.916</b>	<b>6.635.805.947</b>	<b>-3.017.933.031</b>	<b>-45,5%</b>
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.365.487.289	1.297.428.280	68.059.009	5,2%	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	303.136.416	291.708.100	11.428.316	3,9%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS OTRAS CUENTAS DE CONTROL	15.140.320	15.140.320	0	0,0%	9190	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	3.314.736.500	6.344.097.847	(3.029.361.347)	-47,8%
8390	DEUDORAS DE CONTROL	6.515.983.243	4.208.203.159	2.307.780.084	54,8%						
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(7.896.610.852)</b>	<b>(5.520.771.759)</b>	<b>-2.375.839.093</b>	<b>43,0%</b>	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>844.492.467</b>	<b>844.492.467</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(7.896.610.852)	(5.520.771.759)	-2.375.839.093	43,0%	9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	844.492.467	844.492.467	0	0,0%
						<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(4.462.365.383)</b>	<b>(7.480.298.414)</b>	<b>3.017.933.031</b>	<b>-40,3%</b>
						9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(3.617.872.916)	(6.635.805.947)	3.017.933.031	-45,5%
						9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(844.492.467)	(844.492.467)	0	0,0%

IVONNE SUAREZ Firmado digitalmente  
 PINZON por IVONNE SUAREZ  
 PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
 Directora General

LESLIE JOHANNA Firmado digitalmente  
 MARTINEZ por LESLIE JOHANNA  
 MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
 Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADOS**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**01 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>17.005.104.663</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>76.479.865</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	76.479.865
<b>42</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>0</b>
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	0
<b>43</b>	<b>VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.290.845.845</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0
4390	OTROS SERVICIOS	1.290.845.845
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>891.353.720</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	891.353.720
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>12.530.754.906</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	12.352.120.653
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	178.634.253
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.215.670.327</b>
4802	FINANCIEROS	2.341.582
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.213.328.745
4810	EXTRAORDINARIOS	0
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.609.133.873</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>19.892.264.226</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.660.013.853
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.441.013.540
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	307.967.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.049.431.455
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.401.209
5111	GENERALES	10.256.958.601
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	146.477.668
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.499.848.062</b>
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.193.893.365
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	305.954.697
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>130.539.632</b>
5705	FONDOS ENTREGADOS	0
5720	OPERACIONES DE ENLACE	130.539.632
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>86.481.953</b>
5804	FINANCIEROS	0
5890	GASTOS DIVERSOS	86.481.953
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.604.029.210)</b>

**IVONNE SUAREZ PINZON**  
Firmado digitalmente por  
IVONNE SUAREZ  
PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
Directora General

**LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ**  
Firmado digitalmente  
por LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACION JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**01 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS Y GASTOS</b>	
	<b>INGRESOS</b>	<b>17.005.104.663</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	76.479.865
<b>42</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	0
<b>43</b>	<b>VENTAS DE SERVICIOS</b>	1.290.845.845
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	891.353.720
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	12.530.754.906
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	2.215.670.327
	<b>GASTOS</b>	<b>22.609.133.873</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	19.892.264.226
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	2.499.848.062
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	130.539.632
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	86.481.953
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.604.029.210)</b>

**IVONNE SUAREZ PINZON** Firmado digitalmente  
por IVONNE SUAREZ  
PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
Directora General

**LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ** Firmado digitalmente  
por LESLIE JOHANNA  
MARTINEZ MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2023- 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
 Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

CODIGO	INGRESOS Y GASTOS	INGRESOS Y GASTOS		VARIACIONES	
		2023	2022		%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>17.005.104.663</b>	<b>16.330.945.638</b>	<b>674.159.025</b>	<b>4%</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>76.479.865</b>	<b>38.065.421</b>	<b>38.414.444</b>	<b>101%</b>
4110	NO TRIBUTARIOS	76.479.865	38.065.421	38.414.444	101%
<b>42</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	0	0	-	0%
<b>43</b>	<b>VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.290.845.845</b>	<b>3.059.755.204</b>	<b>(1.768.909.359)</b>	<b>-58%</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	4.031.092	-4.031.092	-100%
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	0	0	-	0%
4390	OTROS SERVICIOS	1.290.845.845	3.055.724.112	(1.764.878.267)	-58%
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>891.353.720</b>	<b>0</b>	<b>891.353.720</b>	<b>100%</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	891.353.720	0	891.353.720	100%
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>12.530.754.906</b>	<b>10.670.362.493</b>	<b>1.860.392.414</b>	<b>17%</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	12.352.120.653	10.476.188.876	1.875.931.778	18%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	178.634.253	194.173.617	(15.539.364)	-8%
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.215.670.327</b>	<b>2.562.762.520</b>	<b>-347.092.193</b>	<b>-14%</b>
4802	FINANCIEROS	2.341.582	249.591	2.091.991	838%
4808	INGRESOS DIVERSOS	2.213.328.745	2.562.512.929	-349.184.184	-14%
4810	EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0%
	<b>GASTOS</b>	<b>22.609.133.873</b>	<b>19.882.558.415</b>	<b>2.726.575.458</b>	<b>14%</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>19.892.264.226</b>	<b>17.173.609.270</b>	<b>2.718.654.956</b>	<b>16%</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	5.660.013.853	4.625.801.162	1.034.212.691	22%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.441.013.540	1.256.529.424	184.484.116	15%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	307.967.900	249.866.800	58.101.100	23%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.049.431.455	1.544.719.719	504.711.736	33%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	30.401.209	90.419.677	(60.018.468)	-66%
5111	GENERALES	10.256.958.601	9.270.875.215	986.083.386	11%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	146.477.668	135.397.273	11.080.395	8%
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.499.848.062</b>	<b>2.535.258.796</b>	<b>-35.410.734</b>	<b>-1%</b>
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.193.893.365	2.535.258.796	-341.365.431	-13%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	305.954.697	0	305.954.697	100%
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>130.539.632</b>	<b>171.979.785</b>	<b>-41.440.153</b>	<b>-24%</b>
5705	FONDOS ENTREGADOS	0	0	0	0%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	130.539.632	171.979.785	-41.440.153	-24%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>86.481.953</b>	<b>1.710.564</b>	<b>84.771.389</b>	<b>4956%</b>
5804	FINANCIEROS	0	0	-	0%
5890	GASTOS DIVERSOS	86.481.953	1.710.564	84.771.389	4956%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0	0%
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.604.029.210)</b>	<b>(3.551.612.777)</b>	<b>(2.052.416.433)</b>	<b>58%</b>

**IVONNE SUAREZ PINZON**  
 Firmado digitalmente por  
 IVONNE SUAREZ  
 PINZON

**IVONNE SUÁREZ PINZÓN**  
 Directora General

LESLE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ  
 Firmado digitalmente por LESLE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ

**LESLE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ**  
 Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
 Tarjeta Profesional No 228244-T

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
30 DE SEPTIEMBRE 2022 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Cifras en Pesos Colombianos sin decimales

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>	73.451.775.801
VARIACIONES PATRIMONIALES	-5.580.579.750
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023</b>	<b><u>67.871.196.051</u></b>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	ALOR VARIACIONES	
<b>INCREMENTOS:</b>				<b>1.458.755.182</b>
3105 CAPITAL FISCAL	42.801.683.277	41.342.928.095	1.458.755.182	
<b>DISMINUCIONES:</b>				<b>(7.039.334.932)</b>
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30.673.541.984	35.660.460.482	(4.986.918.498)	
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.604.029.210	-3.551.612.777	(2.052.416.433)	
<b>TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				<b><u>-5.580.579.750</u></b>

IVONNE SUAREZ PINZON Firmado digitalmente  
por IVONNE SUAREZ  
PINZON

**IVONNE SUAREZ PINZÓN**  
Directora General

LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ Firmado digitalmente por  
LESLIE JOHANNA MARTINEZ  
MARTINEZ

**LESLIE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ**  
Profesional Especializado con Funciones de Contador del AGN  
Tarjeta Profesional No 228244-T

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

### A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.....	4
(Cifras expresadas en pesos colombianos) .....	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.1.1. Naturaleza Jurídica.....	4
1.1.2. Estructura Orgánica.....	5
1.1.3. Naturaleza de sus Operaciones.....	6
1.1.4. Domicilio de la entidad.....	7
1.1.5. Funciones.....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	11
2.1. Bases de medición.....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	11
3.1. Correcciones contables.....	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
4.1. POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS .....	13
4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	13
4.1.1.1.Reconocimiento .....	13
4.1.1.2.Depósitos en instituciones financieras:.....	13
4.1.1.3.Cuenta única nacional.....	14
4.1.1.4.Efectivo de uso restringido .....	15
4.1.1.5.Medición inicial.....	15
4.1.1.6.Medición posterior.....	15
4.1.1.7.Revelaciones.....	15
4.1.2. Cuentas por Cobrar.....	16
4.1.2.1.Reconocimiento .....	16
4.1.2.2.Medición inicial.....	16
4.1.2.3.Medición posterior.....	16
4.1.2.4.Baja en cuentas.....	16
4.1.2.5.Revelaciones.....	17
4.1.3. Propiedad, planta y equipo .....	17
4.1.3.1.Reconocimiento .....	17
4.1.3.2.Medición inicial.....	18
4.1.3.3.Medición posterior.....	19
4.1.3.4.Baja en cuentas.....	21
4.1.3.5.Revelaciones.....	21

4.2.	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS .....	22
4.2.1.	Cuentas por pagar.....	22
4.2.1.1.	Reconocimiento .....	22
4.2.1.2.	Medición inicial.....	22
4.2.1.3.	Medición posterior.....	23
4.2.1.4.	Baja en Cuentas.....	23
4.2.1.5.	Revelaciones.....	23
4.2.2.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	23
4.2.2.1.	Reconocimiento .....	23
4.2.2.2.	Medición .....	24
4.2.2.3.	Revelaciones.....	24
4.3.	POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS.....	25
4.3.1.	Ingresos en actividades ordinarias.....	25
4.3.1.1.	Reconocimiento .....	25
4.3.1.2.	Medición inicial.....	25
4.3.1.3.	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....	25
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO .....	26
	Composición .....	26
5.1.	Caja.....	27
5.2.	Depósitos en instituciones financieras .....	27
NOTA 7.	CUENTAS POR COBRAR .....	29
	Composición.....	29
7.1.	Prestación de servicios.....	30
7.2.	Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración – Reintegros de Tesorería.....	31
7.3.	Otras Cuentas por Cobrar .....	31
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	33
	Composición .....	33
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	35
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	35
10.3.	Estimaciones.....	35
10.4.	Revelaciones adicionales .....	36
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	36
	Composición .....	36
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	37
	Composición .....	37
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR .....	38
	Composición .....	38
21.1.	Revelaciones generales.....	38
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	38
21.1.2.	Recursos a favor de terceros .....	39
21.1.3.	Descuentos de nómina .....	39
21.1.4.	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre.....	39

21.1.5. Impuesto al valor agregado - IVA.....	40
21.1.6. Otras cuentas por pagar .....	40
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	41
Composición .....	41
NOTA 23. PROVISIONES.....	42
Composición .....	42
23.1. Litigios y demandas.....	42
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	43
Composición .....	43
24.1. Desglose – Subcuentas otros- Ingresos recibidos por anticipado.....	43
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	44
25.1. Pasivos contingentes.....	44
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	45
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	45
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	46
NOTA 27. PATRIMONIO.....	46
Composición .....	46
NOTA 28. INGRESOS .....	48
Composición .....	48
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	49
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	50
28.2.1. Ingresos diversos .....	51
NOTA 29. GASTOS .....	52
Composición .....	52
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	52
29.1.1. Sueldos y salarios.....	53
29.1.2. Contribuciones efectivas.....	53
29.1.3. Contribuciones efectivas.....	54
29.1.4. Prestaciones sociales.....	54
29.1.5. Gastos de personal diversos .....	54
29.1.6. Generales.....	55
29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas .....	60
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	61
29.3. Operaciones interinstitucionales.....	61
29.4. Otros gastos .....	62

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ARCHIVO  
GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO A 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Naturaleza Jurídica**

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Cultura, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, creado el 22 de diciembre de 1989 a través de la ley 80. Esta ley no solamente se ocupó de la nueva institucionalidad del Archivo General de la Nación, actualizando la antigua función de conservación y organización del acervo documental propio, si no que asignó la nueva función de promover la organización de todos los archivos territoriales y municipales del país, para cumplir con esta función recibió el encargo de formular y regir las políticas nacionales de archivos, como ente rector de la política archivística nacional.

En el año 2000 el Congreso de la República expidió la Ley 594 “Ley General de Archivos”, mediante la cual, sin variar la naturaleza jurídica del Ente, le asignó nuevas competencias y responsabilidades. Igualmente, por disposición del artículo 22 de la Ley 795 de 2003, al Archivo General de la Nación le fue asignada la función de administrar los archivos centrales de las entidades financieras públicas en liquidación.

El Artículo 1 del Decreto 2126 de 2012 estableció que la estructura del Archivo General de la Nación debe contar con una organización compuesta por los siguientes cargos y dependencias: Consejo Directivo, Dirección General, Oficinas Asesoras; Secretaría General, Subdirecciones y Grupos.

El Art. 1 del Decreto 1303 de Julio de 2014 determinó que el AGN estará a cargo de la custodia y conservación de los Archivos de Inteligencia y Contrainteligencia del Extinguido Departamento Administrativo de Seguridad

DAS, mientras se determine el destino de los datos y archivos que deben ser retirados.

A partir del 8 de mayo de 2018 el Archivo General de la Nación cuenta con una sede con funciones operativas en el municipio de Funza, la cual fue reconocida mediante Acuerdo No 004 de 2018.

### 1.1.2. Estructura Orgánica

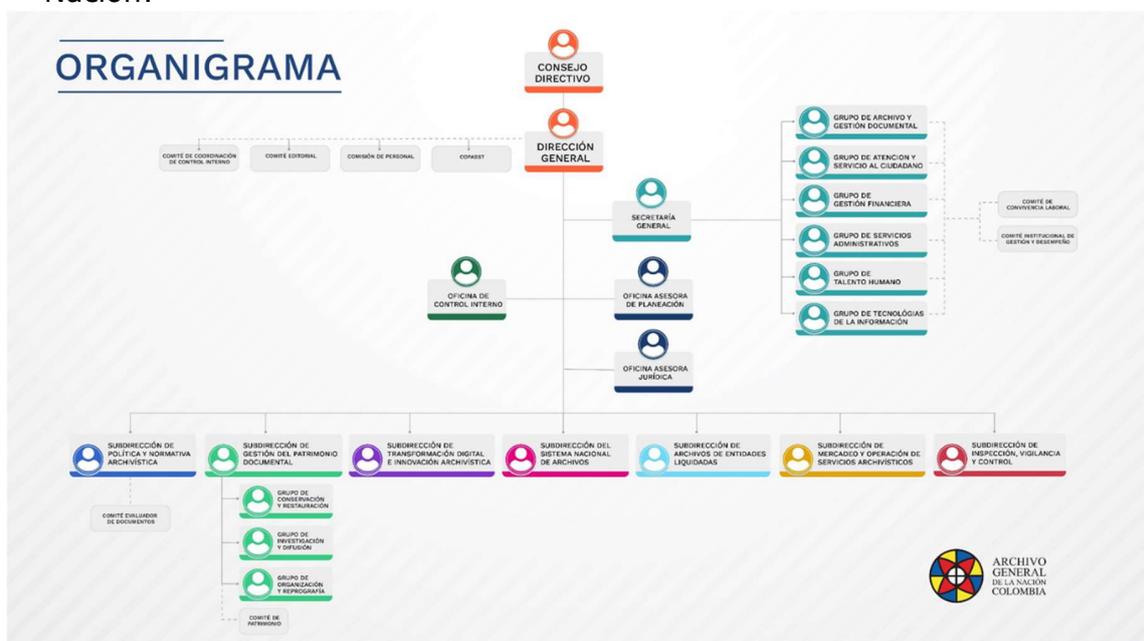
La estructura orgánica del Archivo General de la Nación- AGN, se reglamentó mediante Decretos 2126 de 2012 y 1516 de 2013 y Resoluciones 469 de 2013 y 376 de 2014, posteriormente fue modificada y actualizada mediante Resoluciones 884 de 2014, 442 de 2016, 796 de 2017 y 102 de 2019; en los mencionados documentos se determinaron las funciones por dependencias, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar la función misional y de apoyo para la entidad.

En la vigencia 2022, se inició con la implementación del Rediseño Institucional por medio de los Decretos 158 de 2022 "Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias" y el Decreto 159 de 2022 "Por el cual se modifica la planta de personal del Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta el rediseño y los mencionados decretos se generaron las siguientes resoluciones:

- Resolución 382 de 2022 "Por la cual se conforman los Grupos Internos de Trabajo en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y se establecen sus funciones"
- Resolución 383 de 2022 "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado".
- Resolución 386 del 01 de julio del 2022 "Por la cual se retiran coordinaciones de grupos"
- Resolución 452 del 18 de julio de 2022 "Por la cual se actualizan los códigos y las siglas asignadas a las dependencias del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y se deroga la Resolución No. 417 del 14 de octubre de 2020".

A continuación, se muestra la estructura jerárquica del Archivo General de la Nación:



### 1.1.3. Naturaleza de sus Operaciones

#### Misión

El Archivo General de la Nación es un establecimiento público del orden nacional encargado de formular, orientar y controlar la Política Archivística, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, y garantizar la conservación del patrimonio documental, asegurando los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, así como, el mejoramiento en la eficiencia de la gestión pública, la eficiencia de Estado a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### Visión

En el año 2023 el Archivo General de la Nación será una entidad reconocida en todos los ámbitos como rectora de la política archivista y en la transferencia de conocimiento para la organización, descripción, digitalización, preservación, acceso y difusión del patrimonio documental de la Nación. Con su capital intelectual asegura el cumplimiento de las políticas archivísticas a

través de las redes del Sistema Nacional de Archivos, y ejemplifica el uso eficaz de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la administración de los archivos producidos por las entidades públicas.

#### 1.1.4. Domicilio de la entidad

El domicilio principal del Archivo General de la Nación se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá en la Carrera 6 No 6 – 91, aunque la estructura administrativa no contempla sucursales o regionales, a la fecha se cuenta con 2 sedes que cumplen funciones administrativas y operativas sin atención al público, de las cuales una está ubicada en la ciudad de Bogotá en la Carrera 7 No 6 C – 26 denominada casa adjunta y la otra en el Km 3 Vía Funza – Siberia, Parque Industrial San Diego Bodega 1G.

#### 1.1.5. Funciones

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015, a continuación, se presentan las funciones del Archivo General de la Nación:

- *Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.*
- *Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la junta.*
- *Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación, así como el que se le confíe en custodia.*
- *Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema.*
- *Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.*

- *Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones educativas culturales, de investigación y con archivos extranjeros*
- *Apoyar la organización de archivos especializados en las distintas áreas del saber, así públicos como privados.*
- *Regular y racionalizar la producción, gestión y administración de los archivos de la administración pública.*
- *Apoyar la investigación de la información contenida en los distintos archivos de la nación a partir de fuentes primarias y el uso y consulta de los archivos para las decisiones de la gestión administrativa.*
- *Organizar seminarios, congresos, cursos, talleres y pasantías conducentes al mejor desarrollo de la actividad archivística.*
- *Conceptuar ante los gobiernos nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal o distrital en todo lo atinente a la organización, conservación y servicio de los archivos.*
- *Publicar y difundir obras de interés archivístico.*
- *Ejercer las facultades de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado, así como sobre los documentos declarados de interés cultural cuyos propietarios, tenedores o poseedores sean personas naturales o jurídicas de carácter privado; y los demás organismos regulados por la ley.*

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La información financiera del Archivo General de la Nación se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

La entidad aplica el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus actualizaciones expedidas por la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en los cuales se reconocen y revelan los hechos, transacciones y operaciones que realiza la Entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

El Archivo General de la Nación entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestal, con el fin de gestionar el presupuesto asignado y el proceso contable.

Los sistemas auxiliares al macroproceso contable del SIIF Nación que utiliza el Archivo General de la Nación son:

**KACTUS:** sistema utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales "registro y control de detalle de los beneficios a empleados.

**SEVEN:** sistema operativo que apoya el control de la propiedad, Planta y Equipo, bienes de consumo y bienes en control administrativo.

**EKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano):** Es el sistema en el que se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Desde marzo de 2021 la facturación electrónica se genera desde el SIIF Nación.

En cuanto a las limitaciones que se presentan en el SIIF Nación se relacionan las siguientes:

**Operativas:** La parametrización de algunos rubros del catálogo de gasto -en SIIF Nación- no efectúan traza contable automática en las cuentas contables requeridas, lo que ocasiona la elaboración de ajustes y reclasificaciones manuales a través de cargue de archivos planos o notas contables.

Los sistemas auxiliares que emplea el Archivo General de la Nación- AGN no están integrados con el SIIF, lo que conlleva a realizar registros manuales de información y reduce la eficiencia y oportunidad de seguimiento a la información generada por los aplicativos auxiliares.

**Técnicas:** El aplicativo SIIF Nación es un sistema utilizado por las entidades del estado, ofrece información en tiempo real, con un volumen alto de usuarios, lo que ocasiona que el sistema se congestione, generando procesos lentos y demorados de consulta.

Otras: SIIF Nación no genera reportes de libros auxiliares detallados acumulados por más de tres periodos, lo que aumenta el tiempo de preparación de la información para la comparabilidad en los procesos de revelación.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023.

Los Estados Financieros del Archivo General de la Nación a 30 de septiembre de 2023 son:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c. Las notas a los Estados Financieros

Las normas aplicadas para la generación de estos Estados Financieros son los siguientes:

- Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante resolución 620 de 2015 y actualizaciones y/o modificaciones.
- Resolución 706 de 2016 y sus actualizaciones que establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío de información a la CGN.
- Resolución 336 de 2021, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Archivo General de la Nación es una entidad del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, identificada con NIT 800128835-6, código Institucional ENT - 822300000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 33-04-00. Que, en desarrollo de su función misional, con recursos propios y recursos

provenientes del presupuesto público, organiza y dirige el Sistema Nacional de Archivos – SNA, rige la política archivística del país y custodia, resguarda y protege el patrimonio documental que conserva, suministrando datos a los usuarios de la información con calidad y oportunidad a precios de no mercado, lo cual se enmarca en los fines esenciales del Estado.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La base de medición inicial y posterior para el reconocimiento de activos y pasivos está incluida en el Manual de Políticas Contables, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño, mediante Acta de fecha 4 de diciembre de 2017 y modificación aprobada el 5 de octubre de 2020.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Para la preparación y presentación de sus estados financieros el Archivo General de la Nación utiliza la moneda funcional de Colombia, el peso colombiano (COP) y se redondean a pesos corrientes sin decimales.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Si se presentan transacciones en moneda extranjera éstas son reconocidas en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realice la transacción.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Correcciones contables**

En lo corrido de la vigencia 2023 fue necesario realizar ajustes o correcciones a periodos anteriores, tal como se presenta a continuación:

Se sometió a depuración tres partidas de cuentas por cobrar, correspondientes a notas créditos emitidas por el Archivo General de la Nación en el año 2022, las cuales reconocen el menor valor por cobrar, toda vez que las Alcaldías de Pereira, Ibagué y la Secretaría Distrital de Seguridad,

Convivencia y Justicia -Distrito Capital-, se encontraban obligadas a practicar retenciones por concepto de Estampillas. De esta manera, dichos saldos no cumplen con los criterios para ser clasificados como cuenta por cobrar.

Se efectuó el reconocimiento contable de una entrada a almacén recibida en el año 2023 por una suma de \$580.382.862, correspondiente a una cuenta por pagar reconocida contablemente a 31 de diciembre de 2022, toda vez que contaba con el cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, pero no alcanzó a ser obligada puesto que la plataforma -SIIF Nación- presentó fallas técnicas.

Se realizó la causación del IVA descontable -cuyo saldo asciende a \$90.169.491,91- asociado a cuentas por pagar reconocidas contablemente a 31 de diciembre de 2022, toda vez que contaban con el cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, pero no alcanzaron a ser obligadas puesto que la plataforma -SIIF Nación- presentó fallas técnicas. Así mismo, se registró contablemente el IVA asociado a una factura en cabeza de UNE EPM, correspondiente al mes de noviembre, que fue reconocido tributariamente pero no contablemente, cuyo saldo asciende a \$339.996.

En relación con los pasivos laborales, se realizó el reconocimiento de cesantías, pagadas en el año 2022 y no causadas -cuyo saldo asciende a \$56.367- y de los pasivos por bonificaciones de servicios consolidados a 31 de diciembre de 2022, cuyo saldo fue remitido en el año 2023, por una cuantía de \$129.784.984,95.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la Contaduría General de la Nación, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Así mismo, el numeral 4.1. Cambios en las políticas contables y corrección de errores, del artículo 1º, de la Resolución No. 356, expedida por la Contaduría General de la Nación, señala que *"si durante el trimestre la entidad cambia una política contable o realiza la corrección de un error material de trimestres anteriores, no habrá lugar a la reexpresión de los informes financieros y contables comparativos. Sin embargo, revelará en las notas a estos informes la naturaleza del cambio de la política o del error y el valor del ajuste de las partidas afectadas. Lo anterior, no obsta para que las entidades que estén en capacidad de reexpresar los informes financieros y contables comparativos puedan hacerlo"*.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La información financiera del Archivo General de la Nación se preparó observando la última actualización del manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Ingresos

Las actualizaciones de forma se presentarán cuando la Contaduría General de la Nación efectúe modificaciones al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se revisen en contexto casos puntuales, o cuando por juicio del Contador de la entidad se produzca un cambio que genere una representación más fiel y relevante de la información contable.

### 4.1 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS ACTIVOS

#### 4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

##### 4.1.1.1. Reconocimiento

El AGN reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo recursos cuantificables, controlados, que constituyan medio de pago y que estén disponibles para desarrollar las actividades esenciales de la entidad.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocerán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

##### 4.1.1.2. Depósitos en instituciones financieras:

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, por concepto de recaudo de dineros generados por ingresos relacionados con las actividades propias del Archivo General de la Nación-AGN disponibles para el pago de obligaciones de la entidad y los dineros transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DTN para realizar pagos con traspaso a pagaduría.

Los dineros recibidos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN en las cuentas bancarias servicios personales, gastos generales e inversión, serán aplicados en forma directa por la Entidad en el pago de los gastos que le sean facturados en forma periódica y que son situados de acuerdo con recursos Nación.

Las cuentas bancarias en las cuales se manejan recursos trasferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional-DTN, son exentas de: comisiones, gastos bancarios y gravamen a los movimientos financieros, por tanto, en caso de presentarse un cobro por alguno de estos conceptos, tesorería deberá realizar gestión ante la entidad bancaria para la devolución de los dineros descontados.

En cuanto a los dineros que corresponden a recursos propios, la entidad cuenta con dos cuentas bancarias una recaudadora y otra pagadora:

- **La Cuenta Recaudadora** es para que los usuarios del Archivo General de la Nación- AGN consignen las sumas que en desarrollo de su actividad de ingresos la entidad deba recaudar.
- **La Cuenta Pagadora** tendrá como fin especial el manejo de los recursos situados por la Cuenta Única Nacional- CUN para el pago de servicios públicos e impuestos.

El área de tesorería es responsable del manejo de las cuentas bancarias y es la encargada de controlar y realizar una adecuada administración de los recursos consignados por terceros y los situados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DTN.

#### **4.1.1.3. Cuenta única nacional**

Representa el valor de los dineros recaudados por concepto de venta de servicios y que en cumplimiento del Decreto 2785 del 29 de diciembre de 2013 deben trasladarse a la Cuenta Única Nacional-CUN, para ser administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta que se efectúen los giros para atender las obligaciones en nombre del Archivo General de la Nación- AGN.

#### 4.1.1.4. Efectivo de uso restringido

Se considera efectivo de uso restringido los dineros trasladados a la Cuenta Única Nacional- CUN correspondiente a saldo de dineros recibidos por anticipado relacionados con la venta de servicios y los dineros consignados por terceros que deben ser reintegrados, una vez se alleguen los documentos necesarios para realizar el reintegro.

#### 4.1.1.5. Medición inicial

Para el reconocimiento inicial el efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción inicial.

#### 4.1.1.6. Medición posterior

El valor de medición posterior será el valor nominal de la transacción representado en pesos colombianos.

#### 4.1.1.7. Revelaciones

El AGN presentará las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo de acuerdo con el catálogo general de cuentas vigente definido por la Contaduría General de la Nación y la descripción ahí contemplada.

Se revelarán los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo, así como los importes significativos del efectivo que no estén disponibles para uso.

Estas partidas se presentarán en general, como activo corriente, en el caso de que haya efectivo restringido y no pueda usarse adquirir activos o cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable, se presentará como un activo no corriente.

De presentarse saldos en la cuenta de efectivo de uso restringido, la entidad deberá revelar en las notas a los estados financieros el valor, el tipo de restricción que se presenta y el hecho que genera que sea restringido.

## 4.1.2. Cuentas por Cobrar

### 4.1.2.1. Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Archivo General de la Nación en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero determinable, mediante efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Entre las transacciones con contraprestación están aquellas relacionadas con la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen entre otras transferencias, multas y sanciones.

### 4.1.2.2. Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al valor de la transacción que genere el derecho a favor del Archivo General de la Nación- AGN.

### 4.1.2.3. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Cuando una cuenta supere los periodos comerciales del año que utiliza nuestro comercio, serán objeto de medición distinta, ya que su valor razonable deberá ser actualizado a través de la metodología del costo amortizado utilizando una tasa de interés efectiva de un producto financiero similar.

### 4.1.2.4. Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de las cuentas por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá su deterioro hasta el valor de la cuenta por cobrar.

#### 4.1.2.5. Revelaciones

El Archivo General de la Nación, revelará:

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y sus condiciones.
- El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora y no deterioradas.
- Si ha transferido su cartera en términos del art 163 del decreto 1753 de 2015
- Si ha transferido cuentas por cobrar a terceros en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

#### 4.1.3. Propiedad, planta y equipo

##### 4.1.3.1. Reconocimiento

El Archivo General de la Nación, reconocerá la Propiedad, Planta y Equipo así:

- Como bienes de uso permanente sin contraprestación la propiedad, planta y equipo, conforme al informe mensual de almacén; lo anterior de acuerdo con el procedimiento GRF-PR-01 Almacén e Inventarios, en lo relativo a uso de bienes devolutivos y responsabilidades generales de acuerdo con el Numeral 5.1 del manual mencionado.
- Los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles destinados para la capacitación.
- La edificación utilizada como sede principal para el desarrollo de los fines misionales.
- Se consideran propiedad, planta y equipo los espacios destinados al arrendamiento para el bodegaje de archivos. También las estanterías usadas para custodia y manejo de esos archivos.
- Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario se aplicara lo pertinente a la norma de bienes históricos y culturales.

Estos activos, se caracterizan por qué no se espera venderlos en el curso de las Actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el

cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre con el ánimo de aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios o reducir significativamente los costos.

Las reparaciones y el mantenimiento de la propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son sacrificios económicos en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. El mantenimiento corresponde a sacrificios económicos en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo. Las Propiedades, planta y equipo del Archivo General de la Nación- AGN se reconocerán atendiendo los siguientes criterios para su clasificación:

Maquinarias y Equipo

Muebles, Enseres y Equipo de Oficina

Equipos de Comunicación y Computación

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

#### 4.1.3.2. Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el valor de adquisición el cual comprende, entre otros:

- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de los beneficios a empleados que procedan de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del Activo.
- Los honorarios profesionales.
- Los costos de puesta en marcha.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedad, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento, retiro al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.
- Los demás costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Se deducirá del costo de adquisición cualquier descuento o rebaja del precio y afectará la base de Depreciación.

#### 4.1.3.3. Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

##### **Depreciación**

La razón de la depreciación debe obedecer a la función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio y se iniciará cuando el Activo esté disponible para su uso, al ingresar efectivamente al almacén. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos y/o potenciales del servicio previsto.

El Archivo General de la Nación, distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas (desmantelamiento) con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Las partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y podrán estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

La depreciación se determinará sobre el valor del Activo o sus componentes, menos el valor residual si los hubiere y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Se usará el método de línea recta el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de los servicios incorporados en el activo.

La Depreciación de un activo cesará cuando se produzca lo siguiente:

- Cuando se transfiera el activo a otra entidad (comodato)
- Venta
- La baja en cuentas del Activo.
- Cuando el Valor residual, si lo hubiere, supere el valor en libros.

La depreciación de un Activo fijo no cesará cuando:

- El activo esté sin utilizar.
- Se haya retirado del uso.
- Sea objeto de operaciones de reparación y/o mantenimiento.
- Sea utilizado en forma Indebida u errónea.

El método de depreciación será revisado, por el área de almacén e inventarios, como mínimo, en el último trimestre de cada periodo contable.

### Vida Útil

La vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo controlados por el Archivo General de la Nación- AGN se parametrizará en el aplicativo en el cual se lleva control de estos, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10 años	10 años
	Equipos de comunicación y computación	05 años	05 años
	Equipos de transporte, tracción y elevación	05 años	05 años
	Equipo médico y científico	10 años	10 años
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años	10 años
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 años	10 años
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50 años	50 años

Las vidas útiles se revisarán por parte del área de almacén e inventarios en el último trimestre del periodo contable, y si las expectativas varían significativamente de las anteriores estimaciones, por razones como obsolescencia, adiciones o mejoras, políticas de mantenimiento, reparaciones, u otros factores; podrá fijarse una vida útil diferente teniendo en cuenta capacidad técnica, estado, condiciones de potencial de uso. Si el área que realiza la revisión lo considera conveniente solicitará apoyo al grupo que considere pertinente y dejará constancia en concepto técnico firmado por el área que realizó la evaluación.

Esta actualización del nuevo cálculo de vida útil debe reportarse a contabilidad con el fin de registrar su efecto a partir del periodo contable en el cual se efectúa el cambio.

Lo anterior sin perjuicio del incremento de la vida útil que se presente en caso de que el activo haya sido objeto de una mejora, que en cumplimiento de los requisitos definidos en el marco normativo conlleve a estimar nuevamente la vida útil y la alícuota de depreciación.

#### 4.1.3.4. Baja en cuentas

La entidad, determinará dar de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo cuando:

- No cumpla con los requisitos para ser reconocido como propiedad, planta y equipo.
- Cuando no disponga del bien, (bienes entregados en comodato)
- Cuando se retiren definitivamente del uso y de él no se esperen beneficios económicos y/o potencial de servicio.
- Cuando este obsoleto y no se espere utilizar más.
- Por siniestro.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del Activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingresos o gastos en el resultado del periodo.

Una vez dado de baja el bien de cuentas de balance se llevará control de éste en cuentas de orden hasta su disposición final mediante expedición de Resolución.

En el mes en que se presenten bajas o salida definitiva de bienes, los responsables de almacén e inventarios del Grupo de Recursos Físicos remitirán al Grupo Gestión Financiera copia del acto administrativo que autoriza esta actuación con sus respectivos soportes (conceptos técnicos).

#### 4.1.3.5. Revelaciones

La entidad revelara para cada clase de propiedad, planta y equipo lo siguiente:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

- El cambio en las estimaciones de la vida útil de cualquier activo.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluidas las pérdidas por deterioro del valor de los activos acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- El producto de los resultados del efecto de la baja en cuentas.
- Una conciliación entre el valor en libros al principio y al final del periodo contable indicando entre otras cosas lo siguiente: Adquisiciones, mejoras, adiciones, retiros, reclasificaciones, pérdidas.
- El valor de las propiedades, planta y equipos en construcción.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en las que su condición jurídica se encuentre restringida.
- El valor de los elementos de propiedad, planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- El valor de las propiedades, planta y equipos adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- Su condición de bien histórico y cultural cuando a ello haya lugar.
- Los métodos de depreciación utilizados para la restauración.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para la restauración.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, al principio y al final del periodo contable.

## 4.2. POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

### 4.2.1. Cuentas por pagar

#### 4.2.1.1. Reconocimiento

Se reconocerá como cuentas por pagar todas las obligaciones adquiridas por el Archivo General de la Nación- AGN con terceros una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio originado en el desarrollo de sus actividades misionales y de apoyo y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo de dinero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente u otro instrumento.

A efectos de su medición las cuentas por pagar se reconocerán al valor de la transacción exigible por derecho contractual.

#### 4.2.1.2. Medición inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor o costo de la transacción que la originó.

#### 4.2.1.3. Medición posterior

Las cuentas por pagar mantendrán el valor de la transacción que le dio origen.

#### 4.2.1.4. Baja en Cuentas

Una cuenta por pagar dejará de ser reconocida como tal cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Si existiere diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar y la contraprestación pagada se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o la deuda sea asumida por otro tercero, el Archivo General de la Nación- AGN aplicará la norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación prescrita en este manual.

#### 4.2.1.5. Revelaciones

El Archivo General de la Nación- AGN revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar así:

- Plazo
- Vencimiento y restricciones que le sean impuestas.
- Valor de las cuentas por pagar que se han dado de baja por causas distintas del pago.
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal.
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del periodo contable.
- Corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar.

#### 4.2.2. Beneficios a los empleados a corto plazo

##### 4.2.2.1. Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a empleados a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, o dentro de él (1 de enero a 31 de diciembre), y cuya

obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Dentro de estos beneficios contamos entre otros con los siguientes:

- Sueldos
- Prestaciones sociales
- Horas extras
- Incapacidades y licencias de maternidad
- Aportes a la seguridad social
- Cajas de compensación
- Aportes SENA, ICBF
- Auxilio de transporte
- Prima de coordinación, prima técnica salarial y prima técnica no salarial
- Cesantías
- Beneficios no monetarios: dotaciones, apoyos educativos, licencias no remuneradas, incapacidades, permisos laborales, comisión de estudio, comisiones para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en otra entidad pública, actividades de bienestar social al trabajador y su familia, actividades de prevención en salud laboral, capacitaciones, seminarios, y otras otorgados a los trabajadores de acuerdo con el reglamento que tiene prevista la entidad para este fin.

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocerán como gasto del periodo y como un pasivo (salarios y prestaciones por pagar), cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Cuando a cambio del beneficio el empleado deba en forma condicionada cumplir con determinados requisitos la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios en una cuenta por cobrar.

#### 4.2.2.2. Medición

Todo el pasivo reconocido por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

#### 4.2.2.3. Revelaciones

El Archivo General de la Nación- AGN revelará como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados:

---

#### **Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01

Página | 24

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados.

### **4.3. POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS INGRESOS**

#### **4.3.1. Ingresos en actividades ordinarias**

##### **4.3.1.1. Reconocimiento**

###### **Los ingresos con Contraprestación**

Se reconocerán como ingresos con contraprestación los servicios que complementariamente presta el Archivo General de la Nación en desarrollo de la Ley General de Archivos. Se deberán considerar dentro de ellos los siguientes: servicios de restauración, arrendamiento de espacios archivísticos, servicios de capacitación, asistencia técnica, servicio de información al entorno de la Ley General de Archivo y fotocopias.

##### **4.3.1.2. Medición inicial**

Los ingresos con contraprestación se medirán por el valor de los insumos, materiales y elementos necesarios más el valor del servicio el cual será tasado de acuerdo con el coste unitario por servicio, fijado por la resolución expedida por el Archivo General de la Nación al respecto del establecimiento de tarifas de los servicios que oferta la entidad.

##### **4.3.1.3. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>617.309.400</b>	<b>225.196.025</b>	<b>392.113.375</b>	<b>174,1%</b>
1.1.05	Db	Caja	10.000.000	10.000.000	-	0,0%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	607.309.400	215.196.025	392.113.375	182,2%

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las cuentas 1.1.05.02 Recursos en Caja Menor y 1.1.10.05 Depósitos en Instituciones Financieras. La variación del 182,2% en la cuenta (1.1.10) se origina por los recursos que deben quedar disponibles para efectuar el pago de IVA e ICA correspondientes a las declaraciones bimestrales con corte al 30 de septiembre de 2023; así mismo, este saldo comprende partidas que fueron consignadas por los terceros por concepto de venta de bienes y servicios, en los últimos días del mes de septiembre.

## 5.1. Caja

Para la vigencia 2023, se constituyó la caja menor mediante Resolución 142 del 27 de enero 2023, con el fin de cubrir gastos imprevistos y necesarios para desarrollar actividades administrativas y operativas de la entidad; lo anterior, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Título 5 Artículo 2.8.5.4 que establece que las cajas menores se constituirán y funcionarán para cada vigencia fiscal.

Los recursos que se manejan a través de la caja menor son objeto de arqueos y conciliaciones mensuales para verificar y controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada en cada rubro.

Los reembolsos realizados a través de la legalización generan movimientos en gastos y esporádicamente en el activo.

## 5.2. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>607.309.400</b>	<b>215.196.025</b>	<b>392.113.375</b>	<b>182,2%</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	607.309.400	215.196.025	392.113.375	182,2%

La Entidad cuenta con 5 cuentas bancarias las cuales se encuentran conciliadas a 30 de septiembre de 2023 y no tienen ningún tipo restricción; los excedentes de liquidez se transfieren a la Dirección de Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional (CUN), según lo establecido en los decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014, por lo cual el AGN no cuenta con inversiones.

El saldo al corte en mención en las cuentas bancarias de recursos propios es \$607.309.400, los cuales corresponden a cartera recaudada al cierre del periodo reportado.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	EXTRACTOS	DIFERENCIA
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>607.309.400</b>	<b>607.808.183</b>	<b>(498.783)</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>607.309.400</b>	<b>607.808.183</b>	<b>(498.783)</b>
Banco Popular Cta. No. 00188-5	Recaudadora Recursos Propios	607.297.943	607.730.482	(432.539)

Banco Popular Cta. No. 00135-6	Gastos de Personal	-	123	(123)
Banco Popular Cta. No. 00137-2	Gastos Generales	1.137	1.137	-
Banco Popular Cta. No. 00138-0	Gastos de Inversión	-	-	-
Banco Popular Cta. No. 03119-7	Pagadora Recursos Propios	10.320	76.441	(66.121)

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en la cuenta corriente del Banco Popular. A 30 de septiembre de 2023, el saldo de bancos "extracto" es de \$607.808.183, mientras que el saldo en libros es de \$607.309.400. Las diferencias en las conciliaciones se encuentran explicadas así:

FECHA	DESCRIPCION	VALOR
<b>CTA. CORRIENTE 110-040-00188-5</b>		
<b>CARGOS NO EFECTUADOS EN BANCOS</b>		<b>3.600</b>
30/06/2023	Disminución Documento de recaudo por clasificar 4423	3.600
<b>CONSIGNACIONES NO REGISTRADAS EN BANCOS</b>		<b>4.950</b>
24/08/2023	Mayor valor registrado en libros	4.950
<b>NOTAS CRÉDITO NO REGISTRADAS EN LIBROS</b>		<b>433.890</b>
18/07/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	2.500
7/07/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	1.750
22/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	5.250
25/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	3.500
28/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	200
29/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	2.000
30/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	16.800
31/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	3.250
31/08/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Agosto	6.500
24/08/2023	Reintegro Incapacidades	100
30/09/2023	Gastos bancarios: Comision Se solicitó al Banco	81.000
30/09/2023	Gastos bancarios: IVA Se solicitó al Banco	15.390
1/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	6.500
7/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	13.450
7/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	1.750
14/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	3.500
15/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	3.750
20/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	2.750
25/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	5.250
26/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	184.800
28/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	4.250
29/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	27.650
14/09/2023	Partida conciliatoria: pendiente por identificar Septiembre	42.000

<b>CTA. CORRIENTE 110-040-00135-6</b>		
<b>NOTAS DEBITO NO REGISTRADAS EN LIBROS</b>		<b>1.562.560</b>
27/07/2023	Mayor valor pagado en Planilla de Seg. Social -Retroactivo	6.200
28/07/2023	Menor valor descontado a funcionarios en Planilla de Seg. Social -Retroactivo	743.400
28/09/2023	Mayor valor pagado Planilla de Seg. Social -Agosto-Sanitas	162.100
28/09/2023	Mayor valor pagado Planilla de Seg. Social -Agosto- Porvenir	162.100
12/09/2023	Mayor valor pagado Planilla de Seg. Social -Septiembre	62.060
26/09/2023	Mayor valor pagado Planilla de Seg. Social -Septiembre	426.700
<b>NOTAS CRÉDITO NO REGISTRADAS EN LIBROS</b>		<b>1.562.683</b>
26/07/2023	Reintegro EPS Incapacidades	314.455
28/07/2023	Reintegro EPS Incapacidades	731.471
29/08/2023	Abonos por A.C.	516.757
<b>CTA. CORRIENTE 110-040-03119-7</b>		
<b>CARGOS NO EFECTUADOS EN BANCOS</b>		<b>405.427</b>
16/08/2023	Mayor valor registrado en libros LIBNOVA	0
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros Cooperación Internacional	153.021
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros Cooperación Internacional	105.821
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros Cooperación Internacional	81.711
13/09/2023	Mayor valor registrado en libros LIBNOVA	63.084
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros Planilla pasantes	300
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros Planilla pasantes	1.000
5/09/2023	Mayor valor registrado en libros GMF	490
<b>NOTAS DEBITO NO REGISTRADAS EN LIBROS</b>		<b>377.005</b>
15/08/2023	Movimiento Gravamen financiero	2.538
7/09/2023	Movimiento Gravamen financiero: Planillas y proveedor	374.367
5/09/2023	Menor valor solicitado Planilla	100
<b>NOTAS CRÉDITO NO REGISTRADAS EN LIBROS</b>		<b>37.698</b>
24/08/2023	Movimiento Gravamen financiero	110
24/08/2023	Cargos Por A.C.	27.588
18/09/2023	Transferencia ATH	10.000

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE		VARIACIÓN		
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.731.521.002</b>	<b>1.568.342.555</b>	<b>163.178.447</b>	<b>10,4%</b>
1.3.17	Db	Prestación de servicios	67.862.133	1	67.862.132	100,0%
1.3.36	Db	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	34.287.878	34.287.878	-	0,0%
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1.629.370.991	1.534.054.676	95.316.315	6,2%

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se clasifican como activos corrientes, incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar las cuales no generan tasas de interés y su antigüedad se encuentra dentro de los términos establecidos, su medición se realizó por el valor inicialmente pactado.

Este rubro comprende las cuentas por cobrar relacionadas con la venta de servicios, de las cuales el 100% presenta una antigüedad de entre 1 y 30 días y las incapacidades de los funcionarios cuando se cumplen los requisitos previstos en las normas vigentes.

Los saldos comparativos de los periodos 30 de septiembre y 30 de junio de 2023, presentan un aumento neto de \$163.178.447, originada por las diferencias en los meses de recaudo de los servicios prestados por la entidad, la reducción en los servicios prestados y la diferencia la subrogación de los derechos sobre incapacidades de la Comisión de la Verdad.

Es preciso enunciar que la Oficina Asesora Jurídica reporta 19 procesos de cobro de las multas y sanciones impuestas por el Archivo General de la Nación en el ejercicio de su función; sin embargo, dado que no se cuenta con fiabilidad en su valor no ha sido posible incluirlos en los Estados Financieros. En este sentido, la Oficina Asesora Jurídica señala que a la fecha se encuentran en proceso de depuración de las acciones de cobro coactivo y persuasivo.

Al 30 de septiembre de 2023 no se ha reportado deterioro sobre estas cuentas por los responsables de su recaudo.

### 7.1. Prestación de servicios

Corresponde a recursos propios relacionados con el servicio de Asistencia Técnica, como parte del cumplimiento al objetivo misional del Archivo General de la Nación.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
899.999.284	Fondo Nacional del Ahorro - Carlos Lleras Restrepo	1
899.999.083	Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	67.862.132
<b>TOTAL</b>		<b>67.862.133</b>

## 7.2. Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración – Reintegros de Tesorería

El saldo que presenta la cuenta 1.3.36.01 Reintegros de tesorería, corresponde a los dineros reintegrados por parte del negocio fiduciario, del Acuerdo Específico, Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016, suscrito entre el AGN y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, de acuerdo con la circular 002 del 28 de enero de 2021, en cumplimiento a las normas sobre Reintegros y Saldos en Fiducias - Patrimonios Autónomos y/o Convenios Administrativos: Ley 2063 de 2020 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal 2021, el Artículo 24º del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 y la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019.

El 23 de junio de 2022 se liquidó mediante acta de liquidación el Acuerdo Específico No 015 Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016 suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, a la fecha el Archivo General de la Nación se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la DTN sobre el procedimiento a seguir para la depuración de este saldo contable, en atención a los correos y oficios remitidos desde la entidad a lo largo de la vigencia.

## 7.3. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.3.84</b>	<b>Db</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.629.370.991</b>	<b>1.534.054.676</b>	<b>95.316.315</b>	<b>6,2%</b>
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	135.611.399	140.288.125	(4.676.726)	-3,3%
1.3.84.27	Db	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.367.026.044	1.367.026.044	-	0,0%
1.3.84.39	Db	Arrendamiento operativo	59.207.145	26.740.507	32.466.638	121,4%
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	67.526.403	-	67.526.403	100,0%

El saldo de la subcuenta 1.3.84.26 - **Pago por cuenta de terceros** asciende a \$135.611.399, con corte a 30 de septiembre de 2023, y a \$140.288.125 con corte a 30 de junio de 2023, presentando una variación del -3,3% que equivale a \$4.676.726, la variación obedece a:

1. Al recaudo de las incapacidades registradas dentro de la vigencia 2023, sobre las cuales el Grupo de Talento Humano realiza las gestiones a fin de lograr el recaudo efectivo de las incapacidades; es preciso resaltar que a la fecha se está adelantando un trabajo en cabeza del Grupo de Talento

Humano con el fin de identificar el saldo que represente la realidad económica respecto a las partidas que cumplan los requisitos para ser representadas como cuentas por cobrar. Este saldo corresponde a recursos propios.

Es preciso señalar que dentro de esta cuenta se incluye la subrogación de derechos que hizo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación al Archivo General de la Nación, mediante la Resolución 019 del 18 de mayo de 2023, "por la cual se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos y la baja de algunos bienes muebles y activos financieros de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación", los cuales fueron cuantificados en la suma de \$104.232.745,15 y sobre los cuales se ha efectuado un recaudo de \$5.033.196, discriminados así:

NOMBRE EPS	SALDOS RESOLUCIÓN 019	REINTEGROS EFECTUADOS	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE
COMPENSAR EPS	2.037.608,00	954.573,00	1.083.035,00
NUEVA EPS	1.415.654,00	30.154,00	1.385.500,00
EMSSANAR	481.478,00		481.478,00
EPS SURA	10.613.993,77	639.203,00	9.974.790,77
FAMISANAR EPS	55.879.953,52		55.879.953,52
SALUD TOTAL EPS	3.337.630,83	3.409.266,00	-71.635,17
COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN	30.183.718,03		30.183.718,03
MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN	282.709,00		282.709,00
<b>TOTAL INCAPACIDADES A RECAUDAR</b>	<b>104.232.745,15</b>	<b>5.033.196,00</b>	<b>99.199.549,15</b>

Los **recursos de acreedores reintegrados a tesorerías** por valor de \$1.367.026.044 corresponden recursos no ejecutados y no girados a la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, del negocio fiduciario del Acuerdo Específico Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016. El 23 de junio de 2022 se liquidó mediante acta de liquidación el Acuerdo Específico No 015 Derivado del Convenio Interadministrativo No 295 de 2016 suscrito entre el Archivo General de la Nación y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, a la fecha el Archivo General de la Nación se encuentra a la espera de la respuesta emitida por la DTN sobre el procedimiento a seguir para la depuración de este saldo contable, en atención a los correos y oficios remitidos desde la entidad a lo largo de la vigencia. Esta subcuenta no ha tenido variaciones en los periodos presentados.

La cuenta por cobrar por concepto de **Arrendamiento operativo** posee un saldo de \$59.207.145 a 30 de septiembre de 2023 y de \$26.740.507 a 30 de

junio de 2023, el incremento de 121,4% al saldo pendiente de pago por parte de las siguientes entidades, cuyo recaudo se efectuó en el mes de Octubre:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
830.034.348	Ministerio de Cultura	41.292.229
800.141.644	Base Naval Arc-Bogotá	13.945.741
900.492.141	Centro de Memoria Histórica	3.969.172
<b>TOTAL</b>		<b>59.207.142</b>

Finalmente, en **Otras cuentas por cobrar** (1.3.84.90) incluye el saldo pendiente de pago, en cabeza del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, por concepto de la venta de servicios, su saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$67.526.403,20; su recaudo se efectuó en octubre de 2023.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

El AGN, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los bienes tangibles activos muebles e inmuebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos, incluido el inmueble sede principal del AGN, el cual fue reconocido legalmente como un bien Histórico y Cultural.

Estos bienes se registran al costo de adquisición y luego de su reconocimiento inicial todas las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro.

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de la depreciación de los bienes es "línea recta", el cual está dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública e incluido en el Manual de Políticas Contables del AGN.

Las adiciones y/o mejoras que se efectúen a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor del bien, lo cual afectará el cálculo de la depreciación futura.

Las reparaciones y mantenimientos se reconocerán como un gasto.

De acuerdo con el manual de políticas contables del Archivo General de la Nación AGN los bienes que se adquieran por un valor inferior a un (1) Salario Mínimo

Mensual Legal Vigente (SMMLV), se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo en el aplicativo que administra el Grupo de Recursos Físicos.

Los bienes que cumplan con las condiciones definidas para la propiedad, planta y equipo y cuyo valor de adquisición sea entre uno (1) y tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se registrarán como gasto y se controlaran en el aplicativo como bienes de control administrativo.

Durante la presente vigencia 2023 el aplicativo SEVEN es el utilizado para el control y manejo de los bienes de consumo, los bienes muebles e inmuebles de la entidad que se encuentran incorporados en la contabilidad y los que se encuentran en control administrativo.

La composición de las propiedades, planta y equipo a 30 de septiembre de 2023 y 30 de junio de 2023 está dada por bienes muebles e inmuebles, cuyos saldos son:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>63.967.971.025</b>	<b>64.274.666.962</b>	<b>(306.695.937)</b>	<b>-0,5%</b>
1.6.05	Db	Terrenos	5.799.214.240	5.799.214.240	-	0%
1.6.40	Db	Edificaciones	56.994.231.824	56.994.231.824	-	0%
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1.678.170.869	1.678.170.869	-	0,0%
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	305.204.746	305.204.746	-	0,0%
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5.678.533.278	5.205.396.063	473.137.215	9,1%
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y computación	10.569.936.741	10.569.936.741	-	0,0%
1.6.75	Db	Equipos de transportes, tracción y elevación	392.424.479	392.424.479	-	0%
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	23.688.627	23.688.627	-	0%
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	171.305.000	171.305.000	-	0%
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(17.644.738.779)	(16.864.905.627)	(779.833.152)	4,6%

Las variaciones que se presentan corresponden a la entrada de almacén por la adquisición de bienes con y sin contraprestación resumidos a continuación:

Descripción	Valor
Contrato Consistelco-Adecuación Datacenter	473.137.215
	<b>473.137.215</b>

Por su parte, las variaciones presentadas en la cuenta 1685 - Depreciación acumulada de PPE (cr), corresponde al registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

### **10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles**

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, la propiedad, planta y equipo propiedad del Archivo General de la Nación se encontraba en servicio.

Se han venido realizando los mantenimientos preventivos y correctivos para que los bienes se encuentren en buenas condiciones de uso.

### **10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles**

Se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos para mantener en buenas condiciones las instalaciones de la Entidad, tanto en la Sede Centro Bogotá como la Sede Funza.

Los bienes inmuebles representan el 89,85% del total del activo.

### **10.3. Estimaciones**

En concordancia con la política contable del Archivo General de la Nación y el marco normativo para Entidades de Gobierno, se informa:

- El método de depreciación que se utiliza en el Archivo General de la Nación es el de línea recta y se aplica durante la vida útil de los bienes.
- La propiedad, planta y equipo inicia su depreciación cuando se encuentra disponible para uso y la misma termina cuando se dan de baja en cuentas, por enajenación o cuando se entregan en comodato a otra entidad. La vida útil definida en el manual de políticas contables es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	5
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	50

- El método de depreciación y las vidas útiles se revisan anualmente y se ajustan de ser necesario.

#### 10.4. Revelaciones adicionales

- El edificio de la sede principal del Archivo General de la Nación fue declarado bien de interés cultural a través de la Resolución 1773 del 25 de octubre de 2007, en cumplimiento del marco normativo se registró contablemente como propiedad, planta y equipo dado que el mismo es empleado para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y misionales.
- La casa adjunta hace parte de la sede administrativa y misional del AGN.
- En la Sede del Archivo General de la Nación ubicada en Funza se desarrollan actividades de depósito de los negocios por venta de servicios archivísticos.

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

#### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>372.292.738</b>	<b>372.292.738</b>	-	<b>0%</b>
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	372.292.738	372.292.738	-	0%

En la cuenta contable Bienes Históricos y Culturales se encuentran registrados los documentos, libros de investigación, consulta y bienes propiedad del Archivo General de la Nación clasificados en esta cuenta, estos bienes por política contable no se encuentran sujetos a depreciación.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>3.198.175.637</b>	<b>6.380.613.352</b>	<b>(3.182.437.715)</b>	<b>-50%</b>
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	7.927.000	7.927.000	-	0%
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	3.190.248.637	6.372.686.352	(3.182.437.715)	-50%

El saldo de la cuenta 1907- Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones corresponde al anticipo generado en la declaración del año gravable 2022 del Impuesto de Industria y Comercio del municipio de Funza por la suma de \$7.927.000. Este saldo es de recursos propios.

Por su parte, los recursos entregados en administración (1.9.08) se discriminan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>1.9.08</b>	<b>Db</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>3.190.248.637</b>	<b>6.372.686.352</b>	<b>(3.182.437.715)</b>	<b>-50%</b>
1.9.08.01.001	Db	En administración	24.290.201	21.948.619	2.341.582	11%
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	3.165.958.436	6.350.737.733	(3.184.779.297)	-50%

En la cuenta auxiliar "En administración" se tiene registrado el aporte realizado al Fondo de Contingencias Estatales- Subcuenta Procesos Judiciales, cuyo valor fue transferido a la Fiduciaria La Previsora S.A. La variación por \$2.341.582 se presenta por los rendimientos generados.

Por su parte, en la cuenta auxiliar 1.9.08.01.002- En administración DTN – SCUN, incluye los dineros transferidos a la Dirección de Tesoro Nacional - Cuenta

Única Nacional (CUN), en cumplimiento de lo establecido en los decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014, los cuales corresponden a ingresos propios generados en la venta de servicios, esto en cumplimiento de la Resolución 088 del 2020 expedida por el Archivo General de la Nación. Con corte a 30 de junio de 2023 su saldo asciende a \$6.350.737.733 y con corte a 30 de septiembre de 2023 por valor de \$3.165.958.436, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con corte a 30 de agosto de 2023.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>236.066.026</b>	<b>263.519.823</b>	<b>(27.453.796)</b>	<b>-10%</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.605.849	10.415.037	13.190.812	127%
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6.725.091	3.946.432	2.778.659	70%
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	8.758.161	40.492.887	(31.734.726)	-78%
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	83.305.924	140.839.205	(57.533.281)	-41%
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	112.864.641	23.850.691	89.013.951	373%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	806.360	43.975.571	(43.169.211)	-98%

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, originadas en la adquisición de bienes y servicios en el desarrollo de sus actividades, son pasivos financieros a corto plazo, registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren de su valor razonable. Se clasifican en su totalidad como corrientes.

- De las cuentas por pagar del AGN, a 30 de septiembre de 2023, los conceptos más significativos son: las obligaciones originadas en las retenciones e impuestos en cabeza de la entidad (83%).

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el saldo a pagar por concepto de servicios recibidos, los cuales son cancelados en el siguiente mes.

La variación obedece al mayor número de cuentas obligadas los últimos días del mes de septiembre respecto al mes de junio de 2023 en el aplicativo SIIF, cuyo pago efectivo se realiza en el mes siguiente.

Saldo por pagar a 30 de septiembre de 2023:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
899.999.143	Servicio Aereo A Territorios Nacionales S.A.	10.606.002
52.197.630	Adela Del Pilar Diaz Acuña	685.114
1.012.323.621	Sonia Marcela Hernandez Navas	340.710
79.715.540	Jhon Jairo Correa Vela	426.450
1.026.285.302	Diego Armando Cohecha Claros	404.464
830.513.863	Dotacion Integral S.A.S.	11.143.109
<b>TOTAL</b>		<b>23.605.849</b>

### 21.1.2. Recursos a favor de terceros

El saldo de la cuenta 2.4.07.20 - Recaudos por clasificar corresponde a consignaciones pendientes por identificar el concepto, para su registro en el aplicativo SIIF Nación.

### 21.1.3. Descuentos de nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina del mes de junio, los cuales se detallan a continuación:

COD.	CONCEPTO	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Observaciones
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	338.800	Aportes de los funcionarios a seguridad social
2.4.24.02.001	Aportes a seguridad social en salud	338.800	
2.4.24.05.001	Cooperativas	405.154	Descuentos solicitados por funcionarios
2.4.24.07.001	Libranzas	7.675.407	
<b>TOTAL</b>		<b>8.758.161</b>	

### 21.1.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos con corte al mes de septiembre de 2023, por valor de \$83.305.924 y -con corte a 30 de junio de 2023- por valor de \$140.839.205; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

### 21.1.5. Impuesto al valor agregado - IVA

El saldo de la cuenta impuesto al valor agregado-IVA- corresponde al saldo del IVA generado en la venta por servicio de fotocopias en lo corrido del V bimestre de 2023 y el III bimestre de 2023 por valor de \$112.864.641 y \$23.850.691, para septiembre y junio respectivamente.

La variación obedece a la disminución en la facturación en lo corrido de la vigencia 2023, así como del incremento en los impuestos descontables.

### 21.1.6. Otras cuentas por pagar

Los saldos para el periodo septiembre y junio de 2023 corresponden a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.4.90</b>	<b>Cr</b>	<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>806.360</b>	<b>43.975.571</b>	<b>(43.186.711)</b>	<b>-98%</b>
2.4.90.50	Cr	Aportes al icbf y sena	17.500	-	17.500	100%
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	788.860	43.828.570	(43.039.710)	-98%
2.4.90.55	Cr	Servicios	-	147.001	(147.001)	-100%

**Aportes al ICBF y SENA:** Corresponde al obligado para el pago de planillas de seguridad social, no pagadas a 30 de septiembre de 2023, el pago se realiza en el mes siguiente.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
899.999.239	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	13.800
899.999.034	Servicio Nacional de Aprendizaje	3.700
<b>TOTAL</b>		<b>17.500</b>

**Servicios públicos:** Corresponde al saldo de servicios públicos de energía y acueducto obligados y no pagados a 30 de septiembre de 2023, el pago se realiza en el mes siguiente.

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
899.999.094	Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogota - Esp	788.860
<b>TOTAL</b>		<b>788.860</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Los beneficios a empleados comprenden las retribuciones que el Archivo General de la Nación- AGN otorga a sus empleados en contraprestación a los servicios prestados, estos incluyen, cuando así se requiera los beneficios por terminación del vínculo laboral, igualmente comprende los proporcionados a los beneficiarios, sobrevivientes y/o sustitutos, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; el Archivo General de la Nación únicamente cuenta con beneficios a corto plazo.

Es preciso resaltar que las obligaciones laborales del Archivo General de la Nación, durante la presente vigencia, han sido pagadas con recursos del presupuesto de la nación, excepto las incapacidades y los servicios personales indirectos; en cuanto a las obligaciones patronales el AGN cumple con el pago de la seguridad y las prestaciones sociales de los funcionarios de acuerdo con lo dispuesto en las normas laborales para el sector público.

Para el manejo, registro y liquidación de la nómina el AGN utiliza el aplicativo alterno denominado KACTUS, en el cual se lleva el control detallado de la nómina de la entidad. Las prestaciones sociales se reconocen mensualmente mediante registros manuales por el valor correspondiente, de acuerdo con la información aportada por el Grupo de Talento Humano – Nómina.

A continuación, se presenta la composición de los beneficios a empleados entre el 30 de septiembre de 2023 y 30 de junio de 2023:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.410.378.300</b>	<b>1.442.981.161</b>	<b>(32.602.861)</b>	<b>-2,3%</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.410.378.300	1.442.981.161	(32.602.861)	-2,3%
<b>(+) Beneficios</b>		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.410.378.300</b>	<b>1.442.981.161</b>	<b>(32.602.861)</b>	<b>-2,3%</b>
<b>(-) Plan de Activos</b>		A corto plazo	1.410.378.300	1.442.981.161	(32.602.861)	-2,3%
<b>(=) NETO</b>						

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, presenta una variación del -2,3%, con corte a 30 de septiembre en relación con el 30 de junio de 2023. Las variaciones más representativas a nivel de subcuenta corresponden a:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.410.378.300</b>	<b>1.442.981.161</b>	<b>(32.602.861)</b>	<b>-2,3%</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	331.441	-	331.441	100,0%
2.5.11.02	Cr	Cesantías	30.025	-	30.025	100,0%
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	183.160.741	259.482.756	(76.322.015)	-29,4%
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	209.540.520	238.863.982	(29.323.462)	-12,3%
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	70.916.690	273.590.607	(202.673.917)	-74,1%
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	789.148.389	511.905.247	277.243.142	54,2%
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	157.224.294	159.138.569	(1.914.275)	-1,2%
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	300	-	300	100%
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	7.000	-	7.000	100%
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	5.000	-	5.000	100%
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	13.900	-	13.900	100%

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

#### 23.1. Litigios y demandas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>309.954.697</b>	<b>300.201.450</b>	<b>9.753.247</b>	<b>3%</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	309.954.697	300.201.450	9.753.247	3%

El incremento de la provisión por valor de \$9.753.247 obedece al reconocimiento de la indexación de la provisión de cinco (5) procesos, los cuales -de acuerdo con la actualización realizada por la OAJ- tienen una probabilidad de pérdida del litigio más alta que la probabilidad de no pérdida.

Estos procesos con alta probabilidad de pérdida son:

---

#### Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 14-06-2023 V:01 GDO.FO-01

NÚMERO DE PROCESO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR TOTAL PROVISIÓN
11001310500320160067201	19.221.654	ALFONSO LUENGAS GALLEGO	4.000.000
25000234200020160099400	52.065.735	NUBIA J. RODRÍGUEZ SUAREZ	60.718.578
1100133350142017042300	1.023.900.694	GINA PAOLA CHAPARRO GARCIA	46.811.720
25000234200020190044000	79.500.887	DUYARDY E. RODRÍGUEZ MORA	88.165.910
11001333501120180046500	51.660.350	ZENAIDA LÓPEZ GUERRERO	110.258.489
<b>TOTAL</b>			<b>309.954.697</b>

Es de resaltar que la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y actualizado por los apoderados judiciales.

El AGN revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>59.674.728</b>	<b>59.674.728</b>	-	<b>0%</b>
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	59.674.728	59.674.728	-	0%

Corresponde a ingresos recibidos anticipadamente de convenios y contratos de venta de servicios suscritos por el AGN con Entidades Públicas en Liquidación.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros- Ingresos recibidos por anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>59.674.728</b>	<b>59.674.728</b>	-	<b>0%</b>

<b>2.9.10.07</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>59.674.728</b>	<b>59.674.728</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
	Cr	Fiduciaria del Estado	264.798	264.798	-	0%
	Cr	Instituto Fomento Industrial en Liquidación	59.409.930	59.409.930	-	0%

Esta cuenta corresponde a los recursos percibidos de entidades financieras en liquidación que, a septiembre de 2023, se encuentran pendiente de depuración, una vez se defina si estos recursos pertenecen al Archivo General de la Nación o si deben ser reintegrados al Tesoro.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>9.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.617.872.916</b>	<b>6.635.805.947</b>	<b>(3.017.933.031)</b>	<b>-45%</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	303.136.416	291.708.100	11.428.316	4%
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	3.314.736.500	6.344.097.847	(3.029.361.347)	-48%

La cuenta 9.1.20 incluye los litigios y demandas contra el AGN registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$303.136.416 con corte a 30 de septiembre de 2023, la variación -del 4%- presentada frente al trimestre anterior obedece a la actualización del valor indexado de los procesos en el sistema Ekogui, según informe de la Oficina Asesora Jurídica.

Por su parte, la Entidad tiene en la cuenta 9.1.90 - Otros Pasivos contingentes un saldo por valor de \$ 3.314.736.500, correspondiente al saldo pendiente de ejecución -a 30 de septiembre de 2023- de los contratos de vigencia futura y de los contratos de adquisición de bienes y servicios que no fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2022, constituyendo Reservas Presupuestales.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-	<b>0%</b>
<b>8.3</b>	Db	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>7.896.610.852</b>	<b>5.520.771.759</b>	<b>2.375.839.093</b>	<b>43%</b>
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1.365.487.289	1.297.428.280	68.059.009	5%
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	15.140.320	15.140.320	-	0%
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	6.515.983.243	4.208.203.159	2.307.780.084	55%
<b>8.9</b>	Cr	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>(7.896.610.852)</b>	<b>(5.520.771.759)</b>	<b>(2.375.839.093)</b>	<b>43%</b>
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(7.896.610.852)	(5.520.771.759)	(2.375.839.093)	43%

A 30 de septiembre, el Archivo General de la Nación cuenta con Activos retirados por un valor de \$1.365.487.289 correspondiente a los bienes que fueron clasificados como bienes de control administrativo en cumplimiento de la Política Contable del AGN. La variación se presenta por la adquisición de los bienes de consumo como elementos de papelería, necesarios para la ejecución de procesos misionales de la entidad.

Así mismo, en la cuenta de bienes entregados a terceros, cuyo saldo asciende a \$15.140.320, se incluyen los bienes entregados en comodato a la Academia Boyacense de Historia, los documentos soporte se encuentran debidamente custodiados en la Oficina Asesora Jurídica (contrato) y en el Grupo de Servicios Administrativos.

El saldo en la cuenta Otras Cuentas Deudoras de Control, por \$ 6.515.983.243 corresponde a los convenios y/o contratos de ventas de servicios que quedaron debidamente legalizados al cierre de la vigencia 2022 y cuya ejecución y facturación se realizará a lo largo del año 2023 y posteriores. La variación responde, principalmente, al registro de la proporción no ejecutada los contratos por venta de servicios suscritos en la vigencia 2023.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-	<b>0%</b>
<b>9.1</b>	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>3.617.872.916</b>	<b>6.635.805.947</b>	<b>(3.017.933.031)</b>	-45%
<b>9.3</b>	Cr	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>844.492.467</b>	<b>844.492.467</b>	-	<b>0%</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	844.492.467	844.492.467	-	0%
<b>9.9</b>	Db	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(4.462.365.383)</b>	<b>(7.480.298.414)</b>	<b>3.017.933.031</b>	<b>-40%</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	(3.617.872.916)	(6.635.805.947)	3.017.933.031	-45%
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	(844.492.467)	(844.492.467)	-	0%

En la cuenta Bienes Recibidos en Custodia se registran los bienes (Computadores) entregados por el DAS y el FONDAS al AGN en virtud del Decreto 1303 de 2014, y corresponde a aquellos equipos que contienen información de inteligencia y contrainteligencia por lo tanto son bienes afectos al proceso de custodia, conservación y consulta, por lo cual no cumplen con los criterios para ser incorporados en la contabilidad; el registro se realizó a partir de conceptos emitidos por la Contaduría y radicados en la Entidad el 8 de octubre de 2014 y 12 de septiembre de 2017; por lo anterior se adoptaron controles administrativos con el fin de garantizar su preservación.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VALOR	
COD.	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE JUNIO DE 2023	VALOR	%
<b>3.1</b>	Cr	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>67.871.196.051</b>	<b>70.754.734.471</b>	<b>(2.883.538.420)</b>	<b>-4,08%</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	42.801.683.277	42.801.683.277	-	0,00%
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	30.673.541.984	30.673.541.984	-	0,00%
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(5.604.029.210)	(2.720.490.790)	(2.883.538.420)	105,99%

**Capital fiscal** con un saldo a 30 de septiembre de 2023 de \$42.801.683.277

**Resultado de ejercicios anteriores:** El saldo a 30 de septiembre de 2023 incluye el resultado del traslado de la cuenta excedente del ejercicio a pérdidas acumuladas, el cual es realizado de forma automática por el SIIF Nación, por la suma de \$4.068.129.110,32 y el traslado a capital fiscal de los excedentes financieros aprobados para la vigencia actual, cuyo saldo asciende a \$475.935.751.

Así mismo, durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se realizaron depuraciones contables con un efecto neto en el patrimonio por \$539.625.797,96 detalladas así:

Se sometió a depuración tres partidas de cuentas por cobrar, correspondientes a notas créditos emitidas por el Archivo General de la Nación en el año 2022, las cuales reconocen el menor valor por cobrar, toda vez que las Alcaldías de Pereira, Ibagué y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Distrito Capital-, se encontraban obligadas a practicar retenciones por concepto de Estampillas. De esta manera, dichos saldos no cumplen con los criterios para ser clasificados como cuenta por cobrar.

Se efectuó el reconocimiento contable de una entrada a almacén recibida en el año 2023 por una suma de \$580.382.862, correspondiente a una cuenta por pagar reconocida contablemente a 31 de diciembre de 2022, toda vez que contaba con el cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, pero no alcanzó a ser obligada puesto que la plataforma -SIIF Nación- presentó fallas técnicas.

Se realizó la causación del IVA descontable -cuyo saldo asciende a \$90.169.491,91- asociado a cuentas por pagar reconocidas contablemente a 31 de diciembre de 2022, toda vez que contaban con el cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, pero no alcanzaron a ser obligadas puesto que la plataforma -SIIF Nación- presentó fallas técnicas.

En relación con los pasivos laborales, se realizó el reconocimiento de cesantías, pagadas en el año 2022 y no causadas -cuyo saldo asciende a \$56.367- y de los pasivos por bonificaciones de servicios consolidados a 31 de diciembre de 2022, cuyo saldo fue remitido en el año 2023, por una cuantía de \$129.784.984,95.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Finalmente, en enero de 2023 se identificó que -en la vigencia 2022- se duplicó el valor trasladado a capital fiscal, correspondiente a la venta del predio identificado como Bodega Santander, por \$8.852.700.699, valor que se encontraba sobreestimando el capital fiscal.

Por su parte, durante el segundo trimestre de 2023, se realizó la depuración contable con un efecto neto en el patrimonio de \$339.996 correspondiente al reconocimiento contable del IVA asociado a una factura en cabeza de UNE EPM, correspondiente al mes de noviembre, que fue declarado tributariamente pero no registrado contablemente.

**Resultado del Ejercicio:** refleja el resultado obtenido por el Archivo General de la Nación, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 -\$5.604.029.210 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023 -\$2.720.490.790 presentando una variación de \$2.883.538.420, que equivale al 105,99%.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Corresponde a los recursos recibidos por el AGN en calidad de ingresos sin contraprestación, ingresos con contraprestación y otros ingresos, además de los clasificados como los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VALOR	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>17.005.104.663</b>	<b>16.330.945.638</b>	<b>674.159.025</b>	<b>4,1%</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	76.479.865	38.065.421	38.414.444	101%
4.3	Cr	Venta de servicios	1.290.845.845	3.059.755.204	(1.768.909.359)	-58%
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	891.353.720	-	891.353.720,16	100%
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	12.530.754.906	10.670.362.493	1.860.392.414	17%
4.8	Cr	Otros ingresos	2.215.670.327	2.562.762.520	(347.092.193)	-14%

Los ingresos fueron medidos de forma fiable y con un grado de certidumbre suficiente para ser reconocidos y estos provienen de:

- Recursos asignados en la ley Anual del Presupuesto General de la Nación distribuidos en funcionamiento e inversión, los cuales se revelan en la cuenta Operaciones Interinstitucionales y representan el 74% de los ingresos de la entidad.

- Recursos propios originados en la venta de bienes y servicios (con contraprestación) en las sedes de Bogotá y Funza, los cuales se revelan en las cuentas venta de bienes, venta de servicios y otros Ingresos, equivalen al 21%.
- Transferencias y subvenciones, con el 5%, representa la subrogación de derechos que hizo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación al Archivo General de la Nación, mediante las Resoluciones 011, 017, 018 y 019 del 18 de mayo de 2023, por las cuales se ordena la transferencia de la propiedad de bienes.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>13.498.588.492</b>	<b>10.708.427.914</b>	<b>2.790.160.578</b>	<b>26%</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>76.479.865</b>	<b>38.065.421</b>	<b>38.414.444</b>	101%
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	76.479.865	38.065.421	38.414.444	101%
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>891.353.720</b>	-	<b>891.353.720</b>	100%
4.4.28	Cr	Otras transferencias	891.353.720	-	891.353.720	100%
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>12.530.754.906</b>	<b>10.670.362.493</b>	<b>1.860.392.414</b>	17%
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	12.352.120.653	10.476.188.876	1.875.931.778	18%
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	178.634.253	194.173.617	(15.539.364)	-8%

El valor registrado en la cuenta 4.1.10 contribuciones, tasas e ingresos no tributarios corresponde a Resoluciones de procedimientos administrativos de carácter sancionatorio adelantado contra alcaldías municipales; a 30 de septiembre de 2022, su saldo asciende a \$38.065.421, mientras que -a 30 de septiembre de 2023- los ingresos por estos conceptos suman \$ 76.479.865.

Las Transferencias y subvenciones representan la subrogación de derechos que hizo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación al Archivo General de la Nación, mediante las Resoluciones 011, 017, 018 y 019 del 18 de mayo de 2023, por las cuales se ordena la transferencia de la propiedad de bienes muebles, la subrogación de derechos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Liquidación, se encuentran representados así:

Descripción	Suma
Transferencia de bienes muebles - Resolución 011	679.584.000
Transferencia de bienes muebles - Resolución 017	7.499.975
Transferencia de bienes muebles - Resolución 018	42.840.000
Transferencia de bienes muebles - Resolución 019	57.197.000
Subrogación de derechos - Resolución 019	104.232.745
	<b>891.353.720</b>

La variación presentada en las operaciones interinstitucionales se relaciona con el incremento en el presupuesto asignado a la entidad para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión con recursos nación.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>3.506.516.172</b>	<b>5.622.517.724</b>	<b>(2.116.001.553)</b>	<b>-38%</b>
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>1.290.845.845</b>	<b>3.059.755.204</b>	<b>(1.768.909.359)</b>	<b>-58%</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	-	4.031.092	(4.031.092)	-100%
4.3.90	Cr	Otros Servicios	1.290.845.845	3.055.724.112	(1.764.878.267)	-58%
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>2.215.670.327</b>	<b>2.562.762.520</b>	<b>(347.092.193)</b>	<b>-14%</b>
4.8.02	Cr	Financieros	2.341.582	249.591	2.091.991	838%
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.213.328.745	2.562.512.929	(349.184.184)	-14%

Los ingresos por venta de bienes y servicios corresponden a aquellos que presta el Archivo General de la Nación en las sedes de Bogotá y Funza, se reconocen cuando los servicios son prestados conforme a los términos pactados, en los otros casos se reconocen en el momento en que se han producido y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, estos ingresos se presentan en las cuentas 4.3.90.17 - Servicios de investigación científica y tecnológica, 4.8.08.15 - Fotocopias y 4.8.08.17 - Arrendamiento operativo.

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados por el patrimonio autónomo durante la vigencia 2022.

La variación -frente al mismo periodo del año anterior- se debe a que en la vigencia 2022, la gran parte de los contratos por venta de servicios se suscribieron e iniciaron ejecución en enero-febrero, por la Ley de Garantías; por su parte, para el año 2023 se espera que los ingresos se concentren en el

en el segundo semestre en especial en el último trimestre (octubre-diciembre), teniendo en cuenta la dinámica fecha de inicio-ejecución contractual; según lo informado por la Subdirección de Mercadeo y Operación de Servicios Archivísticos.

### 28.2.1. Ingresos diversos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>4.8.08</b>	<b>Cr</b>	<b>Ingresos diversos</b>	<b>2.213.328.745</b>	<b>2.562.512.929</b>	<b>(349.184.184)</b>	<b>-14%</b>
4.8.08.15	Cr	Fotocopias	623.159.604	715.706.081	(92.546.477)	-13%
4.8.08.17	Cr	Arrendamiento operativo	1.558.534.211	1.787.444.525	(228.910.314)	-13%
4.8.08.26	Cr	Recuperaciones	-	49.429.897	(49.429.897)	-100%
4.8.08.27	Cr	Aprovechamientos	42.461	579.906	(537.445)	-93%
4.8.08.28	Cr	Indemnizaciones	27.244.750	9.352.520	17.892.230	191%
4.8.08.63	Cr	Reintegros	4.346.582	-	4.346.582	100%
4.8.08.90	Cr	Otros ingresos diversos	1.137	-	1.137	100%

**Fotocopias y arrendamiento operativo:** Los ingresos percibidos por este concepto corresponden a recursos propios originados en la venta de servicios en el desarrollo de las funciones en cabeza del Archivo General de la Nación. Su saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$2.181.693.815 y a \$2.503.150.606, al mismo corte de 2022.

**Recuperaciones:** El saldo a 30 de junio de 2023, responde a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación, mediante la resolución 340 de 2022 con la cual se eliminó la subcuenta 480826-Recuperaciones del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**Indemnizaciones:** Incluye el saldo reconocido por La Previsora S.A. al hacer efectiva la garantía por la reposición de un servidor siniestrado en el marco del contrato 513 de 2018 celebrado con dicha entidad.

**Reintegros:** Corresponde ingresos por concepto devolución de saldos a favor del Archivo General de la Nación de pólizas de cumplimiento, en el marco del contrato 318-2021; así mismo, incluye el valor de reposición de carnés.

**Aprovechamientos:** Corresponden a mayores valores consignados en las cuentas bancarias, no solicitados como devolución por parte de los usuarios, de acuerdo con lo señalado en la Resolución 088 de 2020.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.609.133.873</b>	<b>19.882.558.415</b>	<b>2.726.575.458</b>	<b>14%</b>
5.1	Db	De administración y operación	19.892.264.226	17.173.609.270	2.718.654.956	16%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.499.848.062	2.535.258.796	-35.410.734	-1%
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	130.539.632	171.979.785	-41.440.153	-24%
5.8	Db	Otros gastos	86.481.953	1.710.564	84.771.389	4956%

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en el desarrollo normal de sus actividades con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>19.892.264.226</b>	<b>17.173.609.270</b>	<b>2.718.654.956</b>	<b>16%</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>19.892.264.226</b>	<b>17.173.609.270</b>	<b>2.718.654.956</b>	<b>16%</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5.660.013.853	4.625.801.162	1.034.212.691	22%
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.441.013.540	1.256.529.424	184.484.116	15%
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	307.967.900	249.866.800	58.101.100	23%
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2.049.431.455	1.544.719.719	504.711.736	33%
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	30.401.209	90.419.677	-60.018.468	-66%
5.1.11	Db	Generales	10.256.958.601	9.270.875.215	986.083.386	11%
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	146.477.668	135.397.273	11.080.395	8%

Las variaciones presentadas en los gastos laborales son respuesta a la ampliación de la planta de personal, así como el incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional para la vigencia 2023.

### 29.1.1. Sueldos y salarios

Registra todas las erogaciones correspondientes a la planta de personal como son: sueldos, primas, horas extras, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación durante la vigencia.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.01</b>	<b>Db</b>	<b>Sueldos y salarios</b>	<b>5.660.013.853</b>	<b>4.625.801.162</b>	<b>1.034.212.691</b>	<b>22%</b>
5.1.01.01	Db	Sueldos	4.959.610.468	4.053.608.336	906.002.132	22%
5.1.01.03	Db	Horas extras y festivos	12.411.538	8.645.592	3.765.946	44%
5.1.01.10	Db	Prima técnica	477.593.384	380.083.628	97.509.756	26%
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	153.356.292	142.668.386	10.687.906	7%
5.1.01.23	Db	Auxilio de transporte	34.214.126	22.418.911	11.795.215	53%
5.1.01.60	Db	Subsidio de alimentación	22.828.045	18.376.309	4.451.736	24%

### 29.1.2. Contribuciones efectivas

Registra los valores correspondientes a los pagos de aportes a cajas de compensación, salud, pensión y ARL de los funcionarios de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.03</b>	<b>Db</b>	<b>Contribuciones efectivas</b>	<b>1.441.013.540</b>	<b>1.256.529.424</b>	<b>184.484.116</b>	<b>15%</b>
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	246.210.800	199.854.200	46.356.600	23%
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	482.969.470	392.146.274	90.823.196	23%
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	34.250.100	28.497.000	5.753.100	20%
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	402.057.000	338.641.200	63.415.800	19%
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	275.526.170	297.390.750	-21.864.580	-7%

### 29.1.3. Contribuciones efectivas

Registran los aportes parafiscales al SENA y el ICBF.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.04</b>	<b>Db</b>	<b>Aportes sobre la nómina</b>	<b>307.967.900</b>	<b>249.866.800</b>	<b>58.101.100</b>	<b>23%</b>
5.1.04.01	Db	Aportes al icbf	184.775.700	149.910.800	34.864.900	23%
5.1.04.02	Db	Aportes al sena	123.192.200	99.956.000	23.236.200	23%

### 29.1.4. Prestaciones sociales

Registra el reconocimiento de las prestaciones sociales de los funcionarios del AGN.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.07</b>	<b>Db</b>	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>2.049.431.455</b>	<b>1.544.719.719</b>	<b>504.711.736</b>	<b>33%</b>
5.1.07.01	Db	Vacaciones	200.375.197	170.116.016	30.259.181	18%
5.1.07.02	Db	Cesantías	474.601.472	459.177.146	15.424.326	3%
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	200.357.699	188.764.827	11.592.872	6%
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	815.681.878	377.390.021	438.291.857	116%
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	213.603.161	203.980.597	9.622.564	5%
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	73.817.523	52.521.023	21.296.500	41%
5.1.07.90	Db	Otras primas	70.994.525	92.770.089	-21.775.564	-23%

### 29.1.5. Gastos de personal diversos

Registra los demás gastos relacionados con gastos de personal no registrados en las cuentas anteriores como los son: servicios técnicos, capacitación, bienestar social y estímulos, dotación, viáticos y otros gastos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.08</b>	<b>Db</b>	<b>Gastos de personal diversos</b>	<b>30.401.209</b>	<b>90.419.677</b>	<b>-60.018.468</b>	<b>-66%</b>
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	8.000.000	74.813.769	-66.813.769	-89%
5.1.08.04	Db	Dotación y suministro a trabajadores	22.401.209	0	22.401.209	100%
5.1.08.10	Db	Viáticos	0	14.622.444	-14.622.444	-100%
5.1.08.90	Db	Otros gastos de personal diversos	0	983.464	-983.464	-100%

El saldo presentado en la cuenta 5.1.08.03 - Capacitación, bienestar social y estímulos corresponde al apoyo educativo otorgado a funcionarios en la vigencia 2023.

### 29.1.6. Generales

Registran los gastos en que incurre el AGN para su normal funcionamiento, entre los cuales se encuentran honorarios y servicios técnicos contratados mediante contratos de prestación de servicios suscritos, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, seguros, servicios de aseo y cafetería, procesamiento de información entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.11</b>	<b>Db</b>	<b>Generales</b>	<b>10.256.958.601</b>	<b>9.270.875.215</b>	<b>986.083.386</b>	<b>11%</b>
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	32.000.000	0	32.000.000	100%
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	685.714.293	93.863.920	591.850.373	631%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	115.762.564	224.611.726	-108.849.162	-48%
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	3.739.906.106	31.837.918	3.708.068.188	11647%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	418.778.291	394.795.782	23.982.509	6%
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	24.981.520	19.131.340	5.850.180	31%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	72.526.897	3.859.092	68.667.805	1779%
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	71.856.186	-71.856.186	-100%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	251.600	2.050.035	-1.798.435	-88%
5.1.11.25	Db	Seguros generales	538.131.770	340.665.658	197.466.112	58%
5.1.11.27	Db	Promoción y divulgación	51.995.798	12.000.000	39.995.798	333%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	8.649.007	8.560.160	88.848	1%
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	268.045.909	933.496.925	-665.451.016	-71%
5.1.11.50	Db	Procesamiento de información	0	559.661.796	-559.661.796	-100%
5.1.11.59	Db	Licencias	402.616.778	313.206.080	89.410.698	29%
5.1.11.79	Db	Honorarios	3.806.554.950	6.116.856.704	2.310.301.754	-38%
5.1.11.80	Db	Servicios	91.043.117	144.421.893	-53.378.776	-37%

**Estudios y proyectos:** Registra el valor de las becas otorgadas en el marco de las Convocatorias del Programa Nacional de Estímulos Portafolio 2023, según Resolución 0594 del 18 de julio de 2023. Expedida por el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes. Para la vigencia 2022, lo pagos por este concepto fueron efectuados en el mes de octubre.

**Vigilancia y seguridad:** Corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del AGN y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación del 631% obedece principalmente al cambio efectuado en SIIF Nación en el año 2022- respecto a la traza contable del rubro del gasto por el que se paga el servicio de seguridad privada; en este sentido, su registro contable se realiza en la cuenta 5.1.11.49-Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería; sin embargo, para la vigencia 2023, se está realizando el comprobante manual, reclasificando la cuenta contable, de tal manera que se refleje fielmente la realidad económica.

Pagos vigilancia y seguridad				
Año	Fecha causación	Cuenta registrada	Valor	Totales
2022	2022-02-15	511113001	93.863.920	750.911.360
	2022-03-11	511149001	93.863.920	
	2022-04-12	511149001	93.863.920	
	2022-05-13	511149001	93.863.920	
	2022-06-14	511149001	87.081.008	
	2022-06-23	511149001	6.782.912	
	2022-07-21	511149001	81.461.497	
	2022-07-21	511149001	12.402.423	
	2022-08-22	511149001	66.618.821	
	2022-08-22	511149001	27.245.099	
2023	2022-09-27	511149001	93.863.920	685.714.293
	2023-02-16	511113001	108.903.129	
	2023-03-17	511113001	108.903.129	
	2023-05-26	511113001	54.900.016	
	2023-06-01	511113001	54.003.113	
	2023-06-22	511113001	9.447.333	
	2023-07-26	511113001	99.400.303	
	2023-07-27	511113001	42.497.638	
	2023-08-01	511113001	55.345.198	
	2023-08-29	511113001	90.640.708	
Variación Real	2023-09-01	511113001	6.608.982	65.197.067
	2023-09-26	511113001	55.064.744	

De igual manera, cabe resaltar que, por efectos de la disponibilidad de PAC, no fue posible efectuar la causación y pago de dos facturas con corte a 30 de septiembre de 2023, tal como se presenta a continuación:

Saldo Pendiente por causación a 30/09/2023	132.041.911
Total vigencia 2023	817.756.204
Total Vigencia 2022	750.911.360
<b>Variación final</b>	<b>66.844.844</b>
<b>Porcentaje variación</b>	<b>8,90%</b>

**Materiales y suministros:** Corresponde a la adquisición de elementos para el funcionamiento de la entidad (Consumibles de impresoras, cajas y carpetas para la conservación de documentos, elementos de protección personal y certificados digitales y papelería). En la vigencia 2023 se han efectuado pagos por este concepto (cajas, carpetas y papelería), por lo cual se presenta una variación del -48% frente a la vigencia 2022.

**Mantenimiento:** Corresponde a la prestación de servicios de mantenimiento y contratos de obra suscritos por la entidad, la variación del 11.647% se encuentra explicada por los nuevos proyectos relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura, tal como se presenta a continuación:

Objeto	2022	2023
Diseño, adecuación física, térmica, eléctrica, red y respaldo de energía para el Data Center		144.551.245
Mantenimiento de ascensores, montacargas, montalibros y montaplatos	9.503.536	22.013.762
Realizar mantenimiento parque automotor		16.468.460
Obra e interventoría para el montaje de la Fase 1 del módulo 7 en la sede Funza del AGN.		3.490.904.171
Mantenimiento de equipos de desplazamiento vertical, equipos basculantes y brazos eléctricos		4.246.012
Mantenimiento sistema eléctrico	7.631.739	33.196.261
Mantenimiento sistema hidráulico	14.702.643	8.566.057
Mantenimiento de Scanner		19.960.138
<b>Totales</b>	<b>31.837.918</b>	<b>3.739.906.106</b>

**Servicios públicos:** La variación del 6%, frente a la vigencia 2022, obedece al incremento en los gastos por servicios públicos en lo corrido de la vigencia 2023.

**Arrendamiento operativo:** Corresponde al pago por concepto de administración de la bodega G1, en Parque Industrial San Diego, ubicada en Funza. Su variación del 31% -frente al 2022- obedece al incremento significativo en el cobro efectuado mensualmente por el Parque Industrial en la vigencia 2023.

**Viáticos y gastos de viaje:** Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, efectuados en cumplimiento de las funciones del AGN, su variación responde a un incremento en las visitas técnicas a lo largo de la vigencia 2023.

**Comunicaciones y transporte:** Corresponde a los gastos por concepto de mensajería certificada. La variación del -88%, se debe a que durante la vigencia 2023 se ha requerido en menor medida el servicio de mensajería física, toda vez que los procesos se surten a través de mensajería electrónica.

**Seguros generales:** Corresponde a la adquisición de pólizas que amparan los bienes patrimoniales y de propiedad del Archivo General de la Nación, así como las pólizas de cumplimiento, que amparan los contratos de venta de servicios suscritos por la entidad. De acuerdo con lo confirmado por el Grupo de Servicios Administrativos, la variación del 58%, responde al incremento en el valor de las pólizas adquiridas en el año 2023.

**Promoción y divulgación:** Registra el valor cancelado por concepto de alquiler de Stand en la Feria del Libro, con el fin de adelantar acciones de divulgación y difusión del Patrimonio documental colombiano. La variación en el valor contratado corresponde a la dotación y ambientación del Stand que fue incluida para el año 2023.

**Combustibles y lubricantes:** Corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad. En la vigencia 2023, se presentó un leve incremento en su consumo, con una variación del 1%.

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** Corresponde al servicio de aseo en la entidad, la variación del -71% obedece principalmente al cambio-efectuado en SIIF Nación en el año 2022- respecto a la traza contable del rubro del gasto por el que se paga el servicio de seguridad privada; en este sentido, su registro contable se realiza en la cuenta 5.1.11.49-Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería; sin embargo, para la vigencia 2023, se está realizando el comprobante manual, reclasificando la cuenta contable, de tal manera que se refleje fielmente la realidad económica.

Pagos aseo, cafetería, restaurante y lavandería				
Año	Fecha causación	Cuenta registrada	Valor	
2.022	2022-02-25	511180001	38.514.260	296.166.633
	2022-03-25	511149001	36.563.251	
	2022-03-25	511149001	1.951.009	
	2022-05-16	511149001	38.888.127	
	2022-05-31	511149001	47.437.929	
	2022-06-24	511149001	44.122.264	
	2022-08-08	511149001	15.992.225	
	2022-08-08	511149001	28.575.304	

	2022-09-23	511149001	21.530.540	
	2022-09-23	511149001	22.591.724	
	2023-02-21	511149001	44.653.997	
	2023-03-06	511149001	6.522.400	
	2023-03-30	511149001	29.994.291	
	2023-03-30	511149001	28.360.427	
2.023	2023-04-25	511149001	14.226.711	268.045.909
	2023-05-11	511149001	8.589.259	
	2023-09-01	511149001	33.967.305	
	2023-09-06	511149001	54.735.369	
	2023-09-23	511149001	46.996.150	
	<b>Variación Real</b>			<b>-28.120.724</b>

De igual manera, cabe resaltar que, por efectos de la disponibilidad de PAC, no fue posible efectuar la causación y pago de dos facturas con corte a 30 de septiembre de 2023, tal como se presenta a continuación:

Saldo Pendiente por causación	48.063.072
Total vigencia 2023	316.108.981
Total Vigencia 2022	296.166.633
<b>Variación final</b>	<b>19.942.348</b>
<b>Porcentaje variación</b>	<b>6,73%</b>

**Procesamiento de información:** Para la vigencia 2022, esta cuenta presenta pagos por los siguientes conceptos:

Objeto	2022	Observaciones 2023
Servicio de canales de datos e internet	1.041.012	Esta partida se registra en Servicios Públicos
Servicio de administración, asistencia y gestión de la mesa de ayuda y líneas de servicio Nivel 1, 2 y 3	58.308.676	No se presentan gastos por este concepto
Soporte técnico y mantenimiento del sistema de información KACTUS	39.763.210	Esta partida se registra en Servicios
Adquisición de certificados SSL y certificados digitales de función pública	1.190.000	Esta partida se registra en Licencias
Consumibles de impresión	663.200	No se presentan gastos por este concepto
Servicio de renovación de direccionamiento IPV6	2.798.320	Esta partida se registra en Licencias
Microsoft Azure Site	138.952.276	Esta partida se registra en Licencias
Solución para la Gestión Documental Electrónica	316.945.102	No se presentan gastos por este concepto
<b>Total</b>	<b>559.661.796</b>	

Para la vigencia 2023, no se presentan gastos en esta cuenta, como se explica en la tabla anterior.

**Licencias:** Corresponde a pagos por la adquisición de licencias que permitan el desarrollo de las funciones de Archivo General de la Nación, tal como se informa a continuación:

Objeto	2022	2023
Licencias Adobe Acrobat	7.804.881	
Renovación Licenciamiento Microsoft	257.294.849	388.295.938
Licenciamiento De La Mesa De Servicios	48.106.350	
Servicio de renovación de direccionamiento IPV6		3.250.840
Licenciamiento de Software Plesk y Adobe Creative Cloud		7.390.000
Adquisición de certificados SSL y certificados digitales de función pública		3.680.000
<b>Total</b>	<b>313.206.080</b>	<b>402.616.778</b>

**Honorarios:** Corresponde a los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad. La variación del -38% responde principalmente a que gran parte de los contratos por prestación de servicios personales se encuentran relacionados a los proyectos de venta de servicios. En este sentido y, como se explicó anteriormente, en el año 2022 casi la totalidad de los contratos por venta de servicios se suscribieron e iniciaron ejecución entre enero-febrero, mientras que para la vigencia 2023 se espera que los ingresos se concentren en el segundo semestre.

**Servicios:** Los gastos por concepto de servicios -para la vigencia 2023- corresponden pagos efectuados por el servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso para los servidores del AGN, el servicio de soporte técnico y mantenimiento de Kactus y del Sistema de preservación digital Archivo Digital de la Nación.

Su variación respecto al periodo anterior se presenta porque en la vigencia 2022, se incluyeron en esta cuenta pagos efectuados por concepto de contratos por prestación de servicios personales, los cuales son presentados en el año 2023 como honorarios; así mismo, incluye pagos por servicios de aseo.

#### 29.1.7. Impuestos, contribuciones y tasas

Registra impuestos tales como impuesto predial de las sedes del AGN, impuesto de industria y comercio, semaforización y la cuota de fiscalización y auditaje en entre otros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Impuestos, contribuciones y tasas</b>	<b>146.477.668</b>	<b>135.397.273</b>	<b>11.080.395</b>	<b>8%</b>
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	86.425.913	82.205.753	4.220.160	5%
5.1.20.09	Db	Impuesto de industria y comercio	59.696.000	51.142.000	8.554.000	17%
5.1.20.11	Db	Impuesto sobre vehículos automotores	308.000	0	308.000	100%
5.1.20.17	Db	Intereses de mora	0	668.000	-668.000	-100%
5.1.20.24	Db	Gravamen a los movimientos financieros	47.755	354.770	-307.015	-87%
5.1.20.35	Db	Estampillas	0	758.750	-758.750	-100%
5.1.20.90	Db	Otros impuestos, contribuciones y tasas	0	268.000	-268.000	-100%

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2.499.848.062</b>	<b>2.535.258.796</b>	<b>-35.410.734</b>	<b>-1%</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.193.893.365</b>	<b>2.535.258.796</b>	<b>-341.365.431</b>	<b>-13%</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2.193.893.365	2.535.258.796	-341.365.431	-13%
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>305.954.697</b>	<b>0</b>	<b>305.954.697</b>	<b>100%</b>
5.3.68	Db	Provisión de litigios y demandas	305.954.697	0	305.954.697	100%

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables. El incremento de la provisión de litigios y demandas -por valor de \$305.954.697- obedece a la provisión de cuatro (5) nuevos procesos, los cuales -de acuerdo con la actualización realizada por la OAJ- tienen una probabilidad alta de pérdida del litigio.

## 29.3. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>130.539.632</b>	<b>171.979.785</b>	<b>-41.440.153</b>	<b>-24%</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>130.539.632</b>	<b>171.979.785</b>	<b>-41.440.153</b>	<b>-24%</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	130.539.632	171.979.785	-41.440.153	-24%

Operaciones con la DTN relacionadas con: reintegros de gastos de vigencias anteriores como incapacidades, nómina y siniestros.

#### 29.4. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE		VARIACIÓN	
COD	NAT	CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR	%
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>86.481.953</b>	<b>1.710.564</b>	<b>84.771.389</b>	<b>4956%</b>
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>86.481.953</b>	<b>1.710.564</b>	<b>84.771.389</b>	<b>4956%</b>
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	1.312.192	(1.312.192)	-100%
5.8.90.23	Db	Aportes en Organismos Internacionales	83.771.283	-	83.771.283	100%
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	2.709.144	191.000	2.518.144	1318%
5.8.90.26	Db	Servicios financieros	-	205.621	(205.621)	-100%
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1.526	1.751	(225)	-13%

Con una variación del 4.956%, el grupo Otros Gastos se compone – con corte a 30 de septiembre de 2023- de ajustes de valores a mil, de acuerdo con la depuración del Impuesto de Industria y Comercio, así como el pago de multas generados por la corrección de la declaración del impuesto de IVA del I bimestre de 2023 y la multa por extemporaneidad en la presentación de un impuesto predial del año 2013, según Resolución DCO-013510 del 10 de marzo de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Distrital.

La variación principal se explica por los aportes efectuados a los Organismos de Cooperación Internacional, pagos que, en la vigencia 2022, fueron registrados en la cuenta 5.1.11.21-Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.